

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 294

20 de septiembre de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Zarzalejo Carbajo

Sesión celebrada el viernes 20 de septiembre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-5151/2024 RGEF.20495.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han tenido en cuenta en la elaboración de la Estrategia Madrid por el Empleo 2024-2027?

**2.- PCOC-5182/2024 RGEF.20597.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las líneas para mejorar el empleo de personas mayores de 55 años de la Estrategia Madrileña para el Empleo que se aprobará en 2024.

---

**3.- C-158/2024 RGEF.1749.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la valoración de la Estrategia Madrileña para el Empleo 2021-2023, una vez finalizada su vigencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)

(\*) Se admite delegación.

**4.- C-522/2024 RGEF.6731.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para promover el empleo de los padres que tengan a su cargo personas discapacitadas. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)

(\*) Se admite delegación.

### **5.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos. ....	13386
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Vigil González comunicando las sustituciones en sus grupos. ....	13386
<b>— PCOC-5151/2024 RGEF.20495. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han tenido en cuenta en la elaboración de la Estrategia Madrid por el Empleo 2024-2027? .....</b>	13386
- Interviene la Sra. Lozano Sabroso, formulando la pregunta. ....	13387-13388
- Interviene la señora directora general del Servicio Público de Empleo, respondiendo la pregunta. ....	13388-13389
<b>— PCOC-5182/2024 RGEF.20597. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las líneas para mejorar el empleo de personas mayores de 55 años de la Estrategia Madrileña para el Empleo que se aprobará en 2024.....</b>	13389

- Interviene la Sra. Lozano Sabroso, formulando la pregunta. ....	13389-13391
- Interviene la señora directora general del Servicio Público de Empleo, respondiendo la pregunta. ....	13391-13392
<b>— C-158/2024 RGEF.1749. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la valoración de la Estrategia Madrileña para el Empleo 2021-2023, una vez finalizada su vigencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)</b>	
<b>(*) Se admite delegación. ....</b>	13392
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	13392-13393
- Exposición de la señora directora general del Servicio Público de Empleo. ....	13393-13395
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Vigil González. ....	13395-13403
- Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces...	13404
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Lorenzo Brito, la Sra. Lozano Sabroso y la Sra. Vigil González. ....	13404-13408
- Interviene la señora directora general en turno de dúplica. ....	13408-13409
<b>— C-522/2024 RGEF.6731. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para promover el empleo de los padres que tengan a su cargo personas discapacitadas. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (*)</b>	
<b>(*) Se admite delegación. ....</b>	13409
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	13409-13410
- Exposición de la señora directora general del Servicio Público de Empleo. ....	13410-13411
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Eustache Soteldo. ....	13411-13417

- Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces...	13417-13418
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Eustache Soteldo. ....	13418-13421
- Interviene la señora directora general en turno de dúplica. ....	13421-13422
<b>— Ruegos y preguntas.</b> ....	13422
- Interviene la Sra. Vigil González.....	13423
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 44 minutos. ....	13423

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 33 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Os doy la bienvenida después del periodo inhábil que hemos tenido. Antes de entrar en el orden del día, como cuestión previa, se solicita de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos con la finalidad de que consten en acta. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Sustituiré a la diputada González Moreno en las dos intervenciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **LORENZO BRITO**: Buenos días, presidenta. No hay sustituciones, pero sí informo de que la comparecencia a iniciativa de Vox la realizará el señor Vinagre y la comparecencia a iniciativa nuestra la haré yo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Buenos días. En nuestro caso, nuestro diputado Eduardo Gutiérrez va a ser sustituido por Diego Figuera, que va a hacer la comparecencia que plantea Vox.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Hola, buenos días. No hay sustituciones, y la primera comparecencia la sustanciaré yo y la segunda comparecencia la sustanciará mi compañero Gustavo Eustache.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Así, queda constancia en el acta tanto de las sustituciones de los grupos como de las intervenciones por iniciativa. A continuación damos paso al primer punto del orden del día.

**PCOC-5151/2024 RGEF.20495. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han tenido en cuenta en la elaboración de la Estrategia Madrid por el Empleo 2024-2027?**

Para responder la Pregunta de Contestación Oral 5151/24, a iniciativa de la diputada doña Marta Lozano Sabroso, del Grupo Más Madrid, doy la bienvenida a la directora general del Servicio Público de Empleo, doña Belén García Díaz, a la que la invitamos ya a tomar asiento en esta mesa. *(Pausa.)* De conformidad con el artículo 196 del Reglamento, les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir entre la diputada autora de la misma y el

representante del Gobierno, y les recuerdo que tanto la diputada autora de la pregunta como la directora general dispondrán de cinco minutos cada una, a repartir en tres turnos. Sin más, tiene la palabra la señora Lozano para sustanciar la pregunta.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidenta. En primer lugar, disculpen mi voz; espero que se pueda entender, y, si no es así, pasaré la palabra a mi compañero Alberto Oliver. Gracias, directora general, por su comparecencia para la resolución de esta cuestión. Por mi parte, espero que hayan disfrutado del verano y que vengan con las ganas que decía la presidenta por Madrid en el pasado debate sobre el estado de la región.

Por empezar por algún sitio, acabamos el último periodo de sesiones hablando de la estrategia Madrid por el Empleo, y usted nos comentó que esta estrategia se iba a presentar en el mes de septiembre. A día de hoy todavía no sabemos nada; como oposición, no sabemos si se va a presentar finalmente a lo largo de este mes o cuándo tienen prevista su presentación. Lo único que podemos dar como cierto es, por lo que en su momento ya comentamos antes del verano, es, en nuestra opinión, el absoluto oscurantismo con el que se ha desarrollado todo este trabajo. A día de hoy seguimos sin saber lo que va a costar a los madrileños esta futura estrategia, cuáles van a ser sus objetivos y sus prioridades; no sabemos ni siquiera si se va a presentar, como decía antes, en el plazo anunciado. Lo cierto -ya lo dijimos en su momento- es la absoluta falta de transparencia con la que en nuestra opinión se ha actuado en esta materia, y creemos que solamente se debe al sentido patrimonialista y muy poco democrático con el que una vez más este equipo de gobierno está tratando a la oposición y a la ciudadanía de Madrid por extensión.

Lo único que sabemos es lo que la directora nos pudo contar en cinco minutos antes del verano: que se habían constituido cuatro grupos de trabajo, uno sobre mercado de trabajo, otro sobre digitalización y un tercero sobre reequilibrio territorial, y también una jornada de talento sénior. Nos dijo también que el enfoque de esta nueva estrategia iba a ser bastante generalista, refiriéndose a que iba a abarcar otros aspectos que no tenían que ver solo con el empleo. Como no tuvimos tiempo para la réplica, pues nos gustaría que nos dijera qué otros aspectos van a ser esos y cómo van a ser abordados.

También nos comentó que uno de los hitos principales, un eje que había articulado toda esta estrategia iba a ser la modernización, la digitalización y las nuevas tecnologías; sin embargo, no nos dijo una palabra sobre cómo afrontar otros retos, en nuestra opinión, fundamentales, que tienen que ver más con la calidad del empleo en la Comunidad de Madrid, como es, por ejemplo, la continua desaparición de la industria en la región y, con ella, de tantos puestos de trabajo de alta calidad. Tampoco nos dijo nada sobre la profunda y creciente desigualdad salarial en la región o sobre la desigual participación de la mujer en el mercado de trabajo, aspectos todos que tienen que ver con la calidad en el empleo y que, bueno, por lo que vemos, no han tenido ningún grupo de trabajo. No sabemos si no han tenido un grupo de trabajo porque la Comunidad de Madrid entiende que no es competencia suya y que esto se debe resolver por el libre mercado o porque no les ha parecido prioritario.

Desde nuestro punto de vista entendemos que avanzar hacia una mayor modernización a través de la digitalización sí que debería ser un eje principal, teniendo en cuenta que se debe perseguir una mejora de la calidad del empleo de los madrileños y de las madrileñas y no tanto para conseguir la inversión de determinadas empresas, que al final lo que buscan es plusvalías más altas, como no puede ser de otra manera. Y es que, miren, hablando de digitalización, generar una mayor modernización en ese sentido no significa per se tener mejores puestos de trabajo. Y eso lo deberían saber ustedes más que nadie viendo un poco lo que ha sucedido con Madrid Digital: recordamos que esta entidad, dependiente de esta casa, ha tenido una huelga y distintas jornadas de manifestaciones diferentes precisamente por su baja calidad de empleo, por sus bajos salarios; trabajadores altamente cualificados dependientes de esta casa tuvieron que revisar sus salarios cuando entró en vigor el salario mínimo interprofesional a 1.134 euros, para que nos hagamos una idea de lo que estamos hablando de la precarización de este sector.

Bueno, nos ha quedado claro que la transparencia y la participación no han sido dos criterios en la elaboración de la estrategia, refiriéndonos al trabajo que se ha desarrollado, por lo menos para la oposición. Y lo que sí nos gustaría, para que no habláramos en términos genéricos de cuáles han sido los criterios en la elaboración de la estrategia, es conocer si se han tenido en cuenta criterios transversales como la mejora de la calidad del empleo en la Comunidad de Madrid y, concretamente, cómo queda recogido en el tema de la digitalización. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra para contestar en representación del Gobierno la señora doña Belén García, directora general del Servicio Público de Empleo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Buenos días. Gracias, presidenta. Agradezco la pregunta. Voy a intentar centrarla en el enunciado de la misma, que son los criterios con los que se está trabajando en el nuevo documento de la estrategia Madrid por el Empleo.

Simplemente quiero aclarar que las jornadas temáticas que se hicieron como punto de partida de esta estrategia fueron a puertas abiertas, que participaron entidades sociales, empresas, todo el personal de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, agentes sociales, que nos olvidamos de que están ahí presentes, y que nos sentamos todos en el mismo grupo de trabajo a diseñar este borrador. Puedo adelantar que estamos ya -casi, yo creo que podría afirmarlo- en el penúltimo borrador, a falta de llegar al consenso total y poder presentar la estrategia.

En cuanto a la parte de criterios, yo creo que es importante definir dónde estamos, esa visión que debemos tener como punto de partida, que sería conseguir el pleno empleo en la Comunidad de Madrid, entendido como la tasa de paro que oscile entre el 6 y el 8 por ciento. Creo que esto, en todas las comparecencias de la consejera y de todo el equipo de Gobierno, ya lo hemos comentado. Sería un poco ese objetivo, ese punto de partida. Al final, nosotros estamos haciendo políticas activas de empleo. Yo creo que a veces confundimos las políticas activas de empleo con la parte de generación de empleo;

yo creo que no es lo mismo. Y luego estará establecer el marco adecuado de condiciones de trabajo, que es competencia de la Dirección General de Trabajo y de ese plan director que tiene con los agentes sociales. Y yo puedo hablar de las políticas activas de empleo y podría decirle que el compromiso ahora mismo, que creo que se mantiene desde la anterior estrategia, es mejorar la calidad de los servicios de empleo prestados en la Comunidad de Madrid por parte de las personas que trabajamos en la dirección general; también mejorar la cualificación y la empleabilidad tanto de las personas desempleadas como de las ocupadas -en este caso, muchas personas que se dirigen a las oficinas lo hacen buscando una mejora de empleo-; también facilitar el acceso al empleo, que también lo hemos comentado en el marco de esa nueva ley de empleo, en el artículo 50; fomentar el emprendimiento y apoyar el empleo autónomo; favorecer la cohesión y reequilibrio territorial; facilitar la inclusión laboral y la conciliación entre la vida familiar y profesional, y, como bien apuntaba, digitalizar los procesos y los servicios administrativos a fin de facilitar toda esta intermediación y orientación laborales. Esta semana inauguramos ya como cumplimiento final del hito MRR de los centros de innovación, orientación y emprendimiento, un nuevo espacio en Getafe, que ya tiene todos esos recursos digitales que hay que mejorar internamente para agilizar procesos a nivel de todo el personal orientador y el personal que hace la intermediación, así como acercar esos recursos digitales, como decíamos, a esos colectivos que a lo mejor tienen más barreras de acceso a los mismos. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. El tiempo que le correspondía a la portavoz del Grupo Más Madrid ha concluido; ha agotado usted el tiempo. Entonces, no sé si quiere cerrar el debate la señora directora general o damos por concluida la contestación a la pregunta.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Por mi parte, nada más que añadir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien; gracias. Entonces, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-5182/2024 RGE.20597. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Lozano Sabroso, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por las líneas para mejorar el empleo de personas mayores de 55 años de la Estrategia Madrileña para el Empleo que se aprobará en 2024.**

De conformidad con el artículo 196, les recuerdo que el tiempo máximo es de diez minutos, a repartir en tres turnos, entre la diputada y la directora general. Tiene la palabra la señora Lozano.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidenta. Bueno, voy a utilizar un minutito -como no me ha quedado en la anterior- para puntualizar alguna cuestión. Nosotros no nos hemos enterado de aquellas jornadas básicamente porque no nos invitaron. Imagino que, si eso estaba abierto a la sociedad



civil y la sociedad civil acudió, es porque les llegó una invitación. A nosotros como oposición les puedo asegurar que no nos llegó ninguna invitación para participar de estas jornadas; si no, hubiéramos ido.

Creo que como directora general de Servicio Público de Empleo está muy bien que se centre en la cantidad de empleo que se tiene que generar en la región, pero como Administración pública también hay que hacer alguna referencia en cuanto a la calidad. Que no sea de su competencia o de su negociado es otra cuestión, pero tan importante es un asunto como otro si nos referimos a temas de empleo.

Centrándonos en esta cuestión, la hemos traído porque, según el segundo informe de la EPA en la Comunidad de Madrid, vemos que Madrid presenta una tasa de paro de un 8,5 por ciento, que creemos que es un dato positivo en consonancia con lo que está sucediendo en el conjunto del Estado, que, sin embargo, creemos que tenemos que relativizar. Hay otras comunidades autónomas que presentan tasas todavía más bajas, como Navarra, Baleares, País Vasco, Aragón, Cantabria. Entendemos que la comunidad más rica todavía tiene muchos deberes que hacer para alcanzar esas tasas bajas de paro que presentan comunidades más pobres. Lo cierto es que este porcentaje esconde tipologías distintas de personas en paro cuya casuística entendemos que debemos comprender en profundidad para abordar esa problemática específica de cara a conseguir su mayor empleabilidad.

Hoy nos gustaría poner el foco en las personas mayores, en personas que por distintas circunstancias se encuentran sin empleo en la última etapa de su vida laboral. En Madrid, 1 de cada 3 personas que estamos trabajando tenemos más de 50 años y esa tendencia parece que va a ir creciendo a lo largo de los próximos años. Parece ser que tenemos una economía envejecida, que dirían los expertos, básicamente por la edad de nuestra fuerza de trabajo. Es un fenómeno que parece que va a ir in crescendo y que solo se está amortiguando por la llegada de población inmigrante, población, a fin de cuentas, más joven que la autóctona.

Si miramos las cifras de personas sin empleo en la región, vemos que casi el 60 por ciento de estas personas son mayores de 45 años. Además, muchas de ellas son paradas de larga duración. Son dos fenómenos que, combinados entre sí, presentan un futuro muy poco halagüeño para estas personas en términos de su posible y futura empleabilidad. Para hacer frente a esta situación, la presidenta Ayuso, en el debate sobre el estado de la región, anunció un plan de talento sénior, del que, por cierto, ya había hablado la consejera Rocío Albert antes del verano, y también está el centro de emprendimiento de Getafe al que ha hecho usted referencia, que algunas veces lo presentan como un centro de innovación y otras veces lo presentan como un centro de emprendimiento sénior; entiendo que va a ser las dos cosas, pero muchas veces hacen referencia a este centro de manera diferente y parece que van a ser dos centros, pero es el mismo.

Una de las medidas estrella que anunció la consejera de este plan talento sénior eran las ayudas de 7.500 euros para empresas que contrataran a personas con más de 55 años en situación de desempleo de manera indefinida. Pero, bueno, es que realmente no es una medida estrella, son ayudas que se vienen dando desde hace muchos años y que al final vienen de fondos de la Administración

General del Estado y que la Comunidad de Madrid gestiona. Están bien, pero tanto como para anunciarse como una medida de estrella pues entendemos que no corresponde. Y lo mismo ha pasado con el centro de emprendimiento sénior en Getafe. A fin de cuentas, parece un anuncio un poco fake. Es un centro que ya viene funcionando desde 2013 y lo que ha hecho la Comunidad de Madrid es gestionar unas ayudas que vienen del fondo Next Generation, de la Unión Europea, y que ha servido para introducir ahí unos cuantos programas y para remodelar la planta baja de ese edificio. Creemos que tampoco es como para decir que sea una medida estrella.

Al final, lo que está haciendo la Comunidad de Madrid en esta materia es gestionar fondos que vienen de otras Administraciones públicas, lo cual está muy bien, pero nos parece un despropósito anunciar esto como un plan específico per se si no hay medidas propias y específicas de la Comunidad de Madrid; entonces, nos gustaría saber si la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias y con financiación propia, va a lanzar alguna medida concreta y específica dirigida a este colectivo, más allá, por supuesto, de la gestión y ejecución de fondos de otras Administraciones públicas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; le informo que también ha agotado ya su tiempo. Así que para cerrar el debate le doy un único turno a la directora general por tiempo máximo de cinco minutos; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICOS DE EMPLEO** (García Díaz): Muchísimas gracias. La importancia del talento sénior no la obviamos desde el Gobierno regional y, como bien decía, pues es uno de los planes que ahora mismo, después del plan de empleo joven, que ya está lanzado y está en funcionamiento, se va a poner en marcha. Es otro de los planes específicos que va dentro de la nueva estrategia Madrid por el Empleo junto a dos programas: uno de ellos de formación e industria, que también lo ha mencionado en la primera intervención, la importancia del sector industrial y cómo hay que capacitar a las personas para poder generar empleos, y la parte de emprendimiento, que también va como un programa. El plan de talento sénior se está ya trabajando, conscientes del reto demográfico, por supuesto, conscientes de que tenemos que ser un altavoz hacia las empresas para potenciar todo el talento sénior, e iría un poquito más allá, a diseñar proyectos que puedan combinar el talento joven con el talento senior. Yo creo que al final la realidad de una empresa tiene que ser una convivencia intergeneracional y que todos puedan aportar su talento, puedan convivir y puedan estar en un entorno en el que aporten valor.

Hay un grupo de trabajo sobre el reto demográfico, como decía; se está valorando ir más allá de esos 65 años. Yo creo que los 55 casi nos pillan a caballo entre el joven y el sénior, pero realmente yo creo que ahora mismo la edad laboral se amplía y hay que buscar fórmulas para tener personas que aporten valor. Yo creo que ahí el talento sénior tiene un importante rol, pero, sobre todo, como decía, ese enfoque intergeneracional que me parece que es el que puede dar una convivencia a las empresas muy positiva y de mucho impacto.

Como decía, la línea de incentivos para la contratación se va a mantener dentro de la estrategia Madrid por el Empleo. Y vamos a establecer ayudas para personas con cargas familiares, que

tendrán una ayuda de 500 euros, y de 1.000 euros si son familia numerosa o que están poniendo un negocio, emprendiendo. Entonces, dentro de las bases reguladoras que entrarán en funcionamiento el año que viene, en enero, son dos incentivos. El de la línea 1 se va a mantener, como bien decía, los 7.500 euros.

En cuanto al centro de innovación, desde 2013..., no sé qué información hay de 2013, pero lo que se ha establecido en la segunda planta del centro nacional de referencia de las oficinas de empleo es un centro nuevo con tecnología y no tiene nada que ver con lo que me plantea de 2013. Nosotros, bueno, hemos incorporado allí las tecnologías que creemos que pueden digitalizar a todas las personas desempleadas que necesitan esas competencias. El centro es nuevo; además, la financiación es de Next Generation, o sea que ese centro está recién estrenado, ya le digo. Es un centro asociado al centro de Moratalaz, que también es nuevo, que no estaba en años anteriores. Yo creo que ya habíamos planteado poder hacer esa visita, que yo creo que es muy necesaria, y encantados de hacerla. Además, acabamos de reformar la oficina. La verdad es que yo creo que esa visita sería positiva para ver todo lo que se está haciendo desde Empleo en pro de las personas desempleadas y de los trabajadores que están allí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-158/2024 RGEP.1749. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la valoración de la Estrategia Madrileña para el Empleo 2021-2023, una vez finalizada su vigencia. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)**

**(\*) Se admite delegación.**

Se ha aceptado la delegación y comparece y sigue con nosotros la directora general del Servicio Público de Empleo, doña Belén García. De conformidad con el artículo 209 del Reglamento, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, que es el autor de esta iniciativa, al objeto exclusivo de precisar las razones que motivan esta comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos; por lo tanto, tiene la palabra la señora Lorenzo.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidenta. Buenos días, directora general; bienvenida a este debate casi monográfico de empleo, porque la comisión va plena de temas relativos al empleo. Yo espero que hayan podido descansar estas vacaciones, que hayan recargado las pilas y que vengan con ganas para de verdad aprobar cuanto antes la estrategia madrileña para el empleo, ya que llevamos nueve meses desde que perdió la vigencia la estrategia 2021-2023 y todavía no tenemos esa nueva planificación de líneas generales donde deberían descansar los planes sectoriales, a nuestro juicio, de forma cotidiana y como es normal en cualquier planificación.

A mí me gustaría que en un momento se abstrajera de su cometido general y como una ciudadana más analizase el hecho de que se demore más de nueve meses la elaboración de la vigencia de un plan y estar sin plan nueve meses hasta que se apruebe el siguiente, o diez si todavía no se piensa aprobar. Yo no sé si eso lo vería usted, como ciudadana, como una gestión adecuada u óptima. Nosotros, en esta comisión venimos defendiendo, también con el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, que no haya ningún decalaje entre la pérdida de vigencia de un plan hasta que entre en vigor otro. Yo creo que eso sería una buena práctica que adoptar de cara al futuro.

Además, también hemos pedido en más de una ocasión que nos informe sobre la evaluación de la estrategia anterior, como buena práctica para analizar y para valorar la nueva estrategia, y por eso la traemos a comparecer hoy aquí, porque sí que es importante que se exponga ante esta Asamblea cuál es la evaluación de la estrategia madrileña para el empleo, que ha perdido su vigencia en diciembre de 2023, cuál ha sido la valoración de sus incentivos, cuáles han funcionado, cuáles precisan de un mejor diseño, más allá de los nuevos objetivos o prioridades que se puedan tener como líneas generales.

A lo largo de su intervención, me gustaría que usted nos hiciera algunas valoraciones; me gustaría que fuera capaz de señalarnos cuál, a su juicio, ha sido la principal debilidad de esa estrategia, si considera que ha habido alguna, y teniendo también en cuenta que estos años en los que se ha aplicado han sido complejos, motivado por la pandemia. También nos gustaría saber cuál es el motivo por la que aún no se ha publicado la evaluación, teniendo en cuenta que sabemos que sí la tiene y que ha sido trasladada a los agentes sociales. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la directora general por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias, presidenta. Gracias por la pregunta. Ya estoy preocupada, porque es la segunda persona que me ha dicho que si vengo con ganas y que si vengo..., no sé, igual tengo una cara... La verdad es que la semana pasada estuve con gripe, pero me veo bastante bien.

Por otro lado, es que nosotros no paramos porque no haya un documento firmado y sellado. Quiero decir que, o sea, estamos hablando de una ejecución de la dirección general de un 97,5 por ciento en los tres últimos años. Entonces, que vayamos a parar porque no haya un documento firmado no es así. O sea, esa sensación, desde luego, yo no la tengo, y las personas del equipo que están conmigo, 1.432 para ser exactos, creo que tampoco. Es verdad que la estrategia anterior tuvo ese parón de la pandemia y que luego tuvo -no nos olvidemos- todos los fondos del mecanismo; fondos del mecanismo que yo creo que también, dentro de las convocatorias y de todo lo que se ha hecho en esta dirección general, han tenido un impacto muy positivo y se han utilizado. finalistas, o sea, con fondos finalistas, y de verdad que han llegado a los usuarios. O sea, creo que esa percepción debemos tenerla todos muy clara.

Modernización de oficinas. Ahí están, de verdad, abiertas a que vayan cuando quieran. Yo creo que ahí ya la invitación huelga. O sea, quiero decir, todos somos ciudadanos, se puede ir a una

oficina de empleo y verla. La han visto empresas, la han visto agentes sociales, la hemos visto todos, están ahí a disposición.

Toda la parte de convocatorias, toda la parte de reequilibrio territorial, toda esa apuesta por los parados de larga duración en esos programas de formación y empleo de los ayuntamientos, de la misma forma.

¿Qué puedo evaluar de la estrategia anterior? Tengo todo el informe y puedo ir por todas las medidas. Me ha preguntado qué valoramos negativamente. Voy a valorar positivamente, que yo soy así, no lo puedo evitar. Creo que el acercamiento a las empresas es de los hitos más importantes que se han realizado en los últimos tres años. Y aquí me gustaría dar unos datos, porque dentro de la estrategia se han realizado varios estudios, pero hay un estudio que arroja unas conclusiones... El enunciado del estudio es la determinación de las necesidades de cualificación del mercado de trabajo. Soy muy pesada, lo sé, pero es que tengo que insistir en esto. El tema de la cualificación y la formación es una pata vital para que todas las personas desempleadas lo tengan presente y tengan esa iniciativa de ir a esos cursos de formación. Lo lleva la Dirección General de Formación, estamos coordinadas perfectamente. Son 4.000 acciones formativas. Estamos hablando del último estudio de egresados en certificados de profesionalidad, de que el menor porcentaje de inserción laboral es del 66 por ciento. Hay cursos, en concreto los del CRN de Frío y Climatización, que tienen el cien por cien de inserción. Y de verdad creo que tenemos que ser capaces de que todas las personas pasen. Yo creo que el Plan de Empleo Joven también lo dice así, otro fruto de la evaluación anterior. Es decir, vamos a crear un equipo multidisciplinar, porque necesitamos esa orientación y ese acompañamiento. Sin ese acompañamiento es bastante menos probable que esas personas encuentren empleo. Para eso, insistimos -y esto sí que está en la estrategia anterior- en la capacitación de todos los profesionales de la Dirección General de Empleo, que tienen que estar absolutamente coordinados y con el conocimiento actualizado del mercado de trabajo, por un lado. Por otro lado, hay que trabajar en la aproximación a las personas desempleadas, y para eso hemos desarrollado un programa de herramientas de coaching aplicado a la orientación, programa que estamos compartiendo con todas las comunidades autónomas. Somos la primera comunidad referente en esa utilización de metodología, me parece muy importante acercarnos como nos estamos acercando a todos los sectores de actividad, especializando esas oficinas en sectores de actividad. Aunque haga spoiler -me adelanto a la comparecencia final, el tema de las personas con discapacidad-, estamos diseñando una oficina especializada en atención a personas con discapacidad, a toda la parte de colectivos que tienen dificultad de acceso al mercado de trabajo, que también nos parece importante.

Insisto en la parte de intermediación laboral que hemos puesto en marcha hace dos años y medio, que nos la están reclamando todos los sectores de actividad porque necesitan personal. Y en este estudio -me he ido un poquito del tema- de determinación de las necesidades de cualificación, tenemos que el 84 por ciento de las empresas entrevistadas de la Comunidad de Madrid se enfrentan a la falta de candidatos debidamente cualificados, esto afecta al 52 por ciento de las empresas. Estamos hablando de que en Madrid se están abriendo 40, 42 empresas diarias y están demandando esa cualificación. Por eso reitero la importancia de seguir apostando por la formación. Se ha puesto en

marcha el Plan de Talento Digital. Como decía, tenemos ese plan industrial que vamos a poner en la nueva estrategia Madrid por el Empleo. Pero hay muchos más sectores y lo que tenemos que hacer es eso, dirigirnos a los sectores de actividad, profesionalizar a la gente, especializar a la gente y seguir apoyando a esos colectivos que necesitan más ayuda, más trabajo. Todas las oficinas tienen talleres de búsqueda activa de empleo. Pues todo eso al final son políticas activas de empleo.

Yo creo que en todas las preguntas voy a contar lo mismo, y siento repetirme, pero es que al final tenemos esa cartera de servicios que es la que nos tiene que regir, de orientación, de formación y de intermediación laboral. Sobre ello gira toda la estrategia Madrid por el Empleo y toda la actividad de la Dirección General de Empleo y de la Dirección General de Formación. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Seguidamente intervienen los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox por un tiempo de siete minutos; señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. La verdad, como diría Milei, estos zurdos son increíbles, porque traer hoy la comparecencia de la directora general por el tema de la estrategia Madrid por el Empleo, que, como nos ha dicho, al final se deriva en un montón de acciones -también es verdad que unas líneas me gustan y otras no-, cuando se le va a pegar un golpe brutal a las empresas con la reducción de la jornada laboral impuesta de forma unilateral por el Gobierno de España, por la ministra Yolanda Díaz, pues no deja de causarme perplejidad. Es decir, ustedes, desde la Comunidad de Madrid, pueden hacer muchas cosas, pueden desarrollar muchas líneas de trabajo que permitan la inclusión, por ejemplo, de personas con discapacidad, pueden crear esa oficina de atención a las personas con discapacidad para que efectivamente puedan integrarse en el mercado laboral, pero resulta que nos acaba de decir la patronal de los centros especiales de empleo -Conacee- que la reducción de jornada pone en peligro el empleo de 100.000 discapacitados. Es decir, a partir de ahí, la realidad es que esa oficina de atención a personas con discapacidad, más que poder conseguir integrar a un mayor número de personas con discapacidad en el mercado laboral, lo que va a tener que hacer es trabajar sin descanso para que el efecto que va a producir la reducción de la jornada laboral a las 37,5 horas no tenga efecto, al menos, sobre los que ya están trabajando. Esta es la realidad del Gobierno del señor Sánchez, que trabaja en contra de los españoles. Y ya no lo dice Vox, insisto, lo dice -luego, se harán la foto con ellos- la confederación de empresas de inserción, de centros especiales de empleo. Entonces. Claro, traer hoy aquí, señora Lorenzo, una comparecencia para que nos digan cuál va a ser la estrategia por el empleo..., pues aquí la única estrategia que tenemos que tener, efectivamente, para mantener el empleo, al menos los que lo tengan, es la oposición frontal al Gobierno y a las medidas de ámbito nacional que está tomando, que nos van a afectar a todos.

Además, hay que tener en cuenta una cosa y es que ustedes hacen esto imponiéndose al diálogo social. Ahora resulta que la izquierda, que siempre defiende el diálogo social, pues llega una ministra y en algo que es materia de los convenios laborales... Hay dos cosas fundamentales objeto de negociación con los agentes sociales: una, el sueldo -subidas de salario mínimo interprofesional

obligatorias por parte del Gobierno-; otra, la jornada laboral, la flexibilidad de la jornada, el número de horas, las horas reducidas. ¡Ojo!, que la patronal nos dice que, efectivamente, ya su convenio colectivo permite la reducción de las jornadas porque son personas con especiales necesidades, muchas veces de flexibilidad. Bueno, pues llega la supuesta ministra que va a ensanchar la democracia y lo que hace es imponer subidas de salario mínimo interprofesional, imponer reducciones de jornadas, con un impacto sobre las personas más vulnerables y con más barreras en cuanto al acceso al empleo, que son las personas con discapacidad; 100.000 personas con discapacidad se enfrentan a la posible pérdida de su trabajo.

Pero la cosa no queda ahí, sino que es que además pregunta: ¿va a poner el Gobierno alguna medida para mitigar el impacto que esta reducción de jornada puede producir sobre esas empresas y que, por tanto, esos 100.000 empleos no se pierdan? Véase, por ejemplo, habilitar una revisión extraordinaria de los precios vinculada a ese aumento de los costes laborales, porque no nos engañemos, si lo que hacemos es que la jornada laboral se reduce en dos horas y media, pero el sueldo no se puede reducir, el resultado directo es que tienes que contratar a más personas. Por lo tanto, los costes laborales suben. Y hay que tener en cuenta que estas personas trabajan fundamentalmente en empresas que están vinculadas a la prestación de servicios para la Administración: reprografía, limpieza y tantos otros que todos conocemos, correos, mensajería... Es decir, por un lado, sube el salario mínimo interprofesional; por otro lado, reduzco la jornada de trabajo. Eso sí, lo que puede hacer la Administración -que luego yo le reclamaría a la Comunidad de Madrid, por supuesto, que lo tuviera en cuenta en sus presupuestos- es permitir una revisión extraordinaria de los precios para que la Administración pague lo que corresponde a las empresas adjudicatarias de esos servicios. Pero, ¡oh, sorpresa!, de eso no quiere hablar a nadie. Para eso, a ustedes les encanta la ley de desindexación, que por supuesto trajo también un Gobierno popular, y esa tampoco la van a mover.

Señorías de la izquierda, ¿cómo pretenden así que se haga una estrategia por el empleo? La verdad, o sea, yo me puedo meter a decir que la estrategia por el empleo, en vez de promover el empleo a las madres, que es lo que a nosotros nos gustaría, en vez de promover el empleo a los padres que tienen un hijo con discapacidad, o que van a tener un hijo con discapacidad, o con una persona mayor a su cargo, que les supone unos requisitos de disponibilidad de tiempo que ahora mismo son imposibles de cubrir... Recordemos que hay un real decreto que permite reducir la jornada laboral cuando la persona que padece una enfermedad grave tiene menos de 18 años. Pero nos enfrentamos al problema de los mayores, de la cronificación, de que, gracias a Dios, aumenta la esperanza de vida, y eso significa también que tendremos a nuestros padres con necesidad de apoyo. Una medida muy eficaz frente a la eutanasia es que podamos cuidar de todas aquellas personas que se acercan al final de la vida gracias a unas medidas de flexibilidad que ya le digo yo que reduciendo la jornada laboral en dos horas y media no se van a conseguir, porque las empresas no las van a poder abordar.

Así que realmente yo, hoy, reconozco que no estoy interpelando a la consejera ni a la directora general que ha venido, pero es que me parece una vergüenza que, con el tema que tenemos encima de la mesa de reducción de la jornada laboral y ninguna medida para compensar a las empresas, la izquierda hoy pretenda decirnos cómo se tiene que hacer una estrategia por el empleo, cuando la única



estrategia válida por el empleo es echarles de una vez a ustedes del Gobierno de España. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de siete minutos; señora Lorenzo.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidenta. Bueno, yo, por respeto también a la compareciente, la directora general, me voy a centrar en el objeto de la comparecencia, que es la evaluación de la estrategia madrileña por el empleo, no sin antes decir que yo no sé si a lo mejor la señora Cuartero no conoce el derecho laboral, porque la negociación colectiva entra dentro del marco que establece la ley, que, por cierto, es el Estatuto de los Trabajadores, y a día de hoy establece una jornada laboral de 40 horas semanales máximas. Por lo tanto, no es libertad absoluta de negociación colectiva la jornada laboral máxima, porque se tiene que negociar dentro de ese marco. Gracias a Dios, afortunadamente, el Poder Legislativo sí que tiene un marco. Lo ideal y lo necesario, y yo, este partido, lo defendemos, es que el diálogo social tiene que ser el marco razonable en el que se realicen las modificaciones legales, ¡por supuesto! Ahora también le digo que a los zurdos sí que nos gusta trabajar por los derechos de los trabajadores, ¡y los grandes avances siempre han tenido en contra a los de siempre!, que se han hecho en este país, ¡siempre!, gracias a las políticas socialistas.

Dicho eso, me voy a centrar en las políticas activas de empleo, que creo que tienen la relevancia suficiente para hablar de ellas, y además creo que tenemos una visión, en este ámbito, bastante compartida a nivel nacional, también con las comunidades autónomas, y por eso se han hecho tantas mejoras en este ámbito en los últimos años. Lo primero es poner en valor esas políticas activas de empleo, porque contribuyen a mejorar la eficiencia del mercado laboral a través de medidas como la Formación Profesional, en la que coincidimos claramente; los incentivos a la contratación, en los que también coincidimos claramente, y el apoyo a la creación de empresas. Asimismo, eso es relevante para favorecer la cohesión social; así, facilitar la integración de personas desempleadas en el mercado laboral, reduciendo el riesgo de exclusión social. Luego, también son fundamentales para la cohesión porque se trabaja especialmente con aquellos que tienen especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, con colectivos vulnerables. Y sin duda tiene un impacto positivo en términos de innovación y competitividad empresarial a través de la formación y el reciclaje continuo. En este ámbito, dado que las competencias en materia de políticas activas de empleo radican en las comunidades autónomas, es fundamental la colaboración institucional, la coordinación entre Administraciones y la lealtad institucional. Hay que tener en cuenta que las principales Administraciones que financian estas políticas son la Unión Europea y el Gobierno de España, por lo que los principios y estrategias que se impulsen desde esos niveles deben acompañar la ejecución de las políticas de empleo.

Como le dije, lo que nos llama primero la atención de la evaluación de la estrategia es que todavía no la hayan hecho pública, porque yo creo que es interesante que todos, cualquier ciudadano, podamos tener acceso a la evaluación de la estrategia. Yo he tenido acceso a ella y me parece que es importante que se publique, porque, ciertamente, yo creo que en líneas generales podemos calificarla como positiva, por un lado; siempre mejorable, pero con una ejecución razonablemente elevada.



Teniendo en cuenta el momento en que se desarrolla la misma, que, como usted ha mencionado, fueron los efectos de la pandemia los que condicionan de forma importante el funcionamiento del mercado de trabajo, sus indicadores, la respuesta que se ha dado a esta crisis ha sido transformar nuestra economía con un aumento en la inversión pública notable. Ello se ha dejado ver en el mercado de trabajo a través de reformas estructurales como la reforma laboral y también con la ley de empleo, y que también condicionan la estrategia pasada. Más allá de la coyuntura, los expertos parecen confirmar que este cambio de patrón de nuestro mercado de trabajo está siendo estructural, y las inversiones del plan de recuperación, como usted ha dicho, que han supuesto un esfuerzo fundamental -y yo también coincido con usted en ese balance positivo de que sí que ha llegado a los actores necesarios-, ha permitido la modernización de las políticas activas de empleo.

Por lo tanto, creo que, en esa evaluación general inicial, podemos coincidir en una valoración razonablemente positiva. Estamos en un momento en que, después de muchos años en los que no se ha puesto el foco en las políticas activas de empleo, se está dando ese paso, impulsado por la Unión Europea, por supuesto, pero también por el trabajo de todas las instituciones competentes. Y yo creo que eso va a ser una garantía de éxito en la modernización de las políticas activas de empleo y en que tengan ese rédito.

Siempre vamos a exigir, como siempre y como corresponde a la oposición, una mayor ejecución presupuestaria. Hay incentivos a la contratación con porcentajes de ejecución del 70 por ciento aproximadamente; otros tienen una mayor ejecución. Sabemos de las dificultades, pero aspirar a la excelencia, como entiendo que también el Gobierno de la Comunidad de Madrid, nos hace siempre ser más exigentes. Igual también se observa que hay tareas pendientes que no se han desarrollado en la estrategia anterior y que yo creo que es importante que se recojan en la próxima planificación de las políticas de Empleo de la comunidad para poder implementarlas. Yo me puedo referir, entre otras medidas, a la puesta en marcha del Foro Territorial de Empleo y Formación, que no se ha culminado. No nos vale, directora general, con que se diga que se reúne con las entidades locales. Creemos que tener unas relaciones estables y foros formales permiten que esas relaciones se desenvuelvan de una forma más estable, productiva y continuada.

También queda pendiente un mayor esfuerzo en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, que es una de las áreas que no se ha cumplido en la estrategia. En materia de emprendimiento, aunque depende de otra dirección general, hay algunas medidas que a nuestro juicio puede ser positivo reforzarlas en la próxima estrategia. Por poner un ejemplo, el alquiler de locales de la Agencia de Vivienda Social a emprendedores, que es una línea de trabajo que ha habido, pues teniendo en cuenta las circunstancias actuales y las presiones inmobiliarias, especialmente, en las principales zonas tensionadas, comerciales, de los barrios, yo creo que es un importante apoyo al pequeño comercio y para garantizar la identidad de los barrios continuar con esta medida.

Han quedado pendientes también en la estrategia algunos temas importantes como la elaboración de la estrategia madrileña por la economía social, la digitalización de los registros de las entidades de la economía social, que es una de las asignaturas pendientes para que funcione

correctamente la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. En materia de contratación pública responsable consideramos que es necesario también continuar y hacer un trabajo de mayor transparencia en información. Es verdad que en el informe se señalan un número de contratos con condiciones especiales de ejecución, pero sería interesante que desde las autoridades responsables, en su memoria anual, también se señalaran expresamente qué condiciones especiales de ejecución más comunes hay en los contratos de la Comunidad de Madrid para dar mayor soporte a los órganos de contratación a la hora de conocer e incorporar este tipo de condiciones en los contratos.

Por mencionar otras medidas más concretas que nos parece que también merecen un mayor recorrido en la futura estrategia, están las ayudas a la conciliación para favorecer la formación de las personas desempleadas. Tal y como señalan, se ha iniciado su andadura en 2023. Nos parece una muy buena medida y es un camino por el que continuar para facilitar a quienes más difícil lo tienen que puedan formarse. También de cara a la próxima estrategia, como digo, está claro que hay análisis que sirven y hay que entender los cambios necesarios que hay que hacer en algunos incentivos a la contratación, motivados, entre otras cosas, tras la reforma laboral y la ley estatal de empleo, que han de ser reformulados, como por ejemplo el fomento de la contratación indefinida, puesto que ya la contratación generalizada era indefinida y, por lo tanto, no se pueden prever medidas económicas para ello.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Lorenzo.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Bueno, continúo en la próxima. Pero, bueno, el resumen es que tenemos una valoración razonablemente positiva, en la que podemos señalar actuaciones y líneas de acción que consideramos que pueden ser mejorables.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid por tiempo máximo también de siete minutos.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidenta. Gracias también al Partido Socialista por la activación de esta comparecencia para volver a hablar de la estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023. Creo que, con esta, es la tercera ocasión, si no me equivoco, que la directora general del Servicio Público de Empleo viene a rendir cuentas sobre este tema. Por increíble que parezca, a día de hoy, esta evaluación sigue sin ser pública. Y no es que nos falte que sea pública esta evaluación global, es que todavía siguen pendientes esos dos informes anuales, el de 2022 y el de 2023, que en nuestra opinión son fundamentales para ver cómo se ha desarrollado, cómo se ha desplegado esta estrategia en su conjunto. Por supuesto, también la evaluación general, pero eso daría una información mucho más exhaustiva que, a día de hoy, evidentemente, entendemos que ustedes tienen, pero no es pública. Y es paradójico, porque precisamente desarrollar acciones para el seguimiento y la evaluación de la propia estrategia era un objetivo específico contemplado como tal en la misma. Ustedes hicieron una primera, la evaluación de 2021, que está colgada en la página web, pero ahí se quedó, no aparecen las otras dos evaluaciones anuales.

Nosotros le agradecemos su comparecencia, pero nos parece inaudito, nos parece una mala praxis, nos parece increíble que a día de hoy sigan faltando esos dos informes anuales y que no tengamos de manera pública esa valoración global. Así que vamos a hablar de una estrategia y de su impacto sin tener ese documento en la mano, sin saber cuánto ha costado a las arcas públicas y, con exactitud, cuántas acciones han desarrollado, cuáles han sido sus problemas, cuáles han sido las lecciones extraídas. Así que nos cabe preguntarle si usted cree que es de recibo que nueve meses después no tengamos ese documento. Yo entiendo lo que usted dice, que evidentemente no van a parar toda una dirección general para hacer ese documento y en función de ese documento seguir planeando política pública para los años sucesivos, pero es evidente que eso no funciona así. Ustedes pueden hacer evaluaciones parciales, que estoy segura de que las han hecho, y sobre todo, lo más interesante es ponerlas a disposición pública, que es la parte que les falta. A nosotros, desde luego, no nos parece normal. En la última ocasión usted nos dijo que esa estrategia se había elevado al Consejo de Gobierno y que estaba segura, daba su palabra de que en breve se iba a hacer pública. A día de hoy, por lo que vemos, es que se va a presentar la nueva estrategia antes de que vayan a hacer la evaluación de la antigua. De verdad nos parece una mala praxis de política pública.

Nosotros nos hemos detenido en hacer un ejercicio de lo que dijeron que iban a hacer y lo que han hecho. En 2021, ya después de la pandemia, el en aquel entonces consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Jiménez, presentaba esta estrategia en la Casa de Correos, por todo lo alto, acompañado del vicepresidente Ignacio Aguado. Como ve, los altos cargos no se pierden ni una alta inauguración. Sin embargo, a la hora de rendir cuentas, pues ya vemos que le dan otro perfil al tema. En cualquier caso, dijeron que el presupuesto para esta estrategia iba a ser de 1 millón de euros, de los que 345 correspondían a 2021 y el resto se iba a ejecutar entre 2022 y 2023. Nos gustaría que nos diera una pincelada sobre si esos 1.000 millones por anualidades se han ejecutado en su totalidad o no. Entendemos que en aquel momento corría prisa la presentación de la estrategia porque venían unas elecciones, y es justo lo contrario de lo que está pasando ahora para la evaluación de este trabajo. Seguía aquella rueda de prensa afirmando que el objetivo primero de la estrategia era la mejora de la empleabilidad, dar respuesta a los nuevos retos de digitalización, la transición ambiental y así reducir las situaciones de exclusión social, que es lo mismo, casi, que le he escuchado a usted en la primera parte.

En cuanto a la digitalización, pues es que, vamos a ver, llevan ustedes -se lo decimos sin acritud- veinticinco años hablando de la modernización, de la digitalización, y a día de hoy siguen hablando de lo mismo, pero lo cierto es que el sector tecnológico demanda más de 40.000 empleos, que no se pueden cubrir en la Comunidad de Madrid por las características de nuestro mercado de trabajo. Llevan unos cuantos años ya, distintos equipos de gobierno, en esta región, que está pasando que son incapaces de cubrir esta demanda, y llevan veinticinco años hablando de digitalización. Quizá lo que pase, y digo quizá, es que tenemos un sistema de formación profesional público endeble; endeble precisamente por las políticas públicas del Partido Popular. Y esto no se va a solucionar por mucha estrategia ni con muchos cursos de formación ocupacional que desarrollen con Amazon y con Oracle. El problema es estructural, es un problema de fondo, no se va a solucionar con estrategias y con cursos puntuales.

También nos hablaba en aquel entonces, aquel consejero, de la exclusión social, cuando a día de hoy estos tres años para lo único que han servido ha sido para aumentar la desigualdad salarial entre los que más ganan y los que menos. Es una broma de mal gusto hablar también de empleo sostenible mientras las políticas del PP se han centrado básicamente en laminar el tejido industrial madrileño a favor de un Madrid del espectáculo y de servicios al turismo. Usted nos ha dicho que han incorporado alguna medida de industrialización. Me alegro, porque en la primera intervención decía que eso no formaba parte de su negociado.

Nosotros, honestamente, creemos que la rendición de cuentas de una estrategia de tres años que ha orientado la política pública en materia de empleo de la Comunidad de Madrid debe tener una envergadura tan grande como, por lo menos, la envergadura y el perfil político que le van a dar a la presentación de la nueva estrategia. Esperamos que hagan un acto público con la consejera rindiendo cuentas sobre cómo ha sido la evaluación de este importante documento, de esta importante estrategia, como estoy segura de que van a hacer con la presentación de la nueva. Desde nuestro punto de vista, la verdad es que no somos muy optimistas, sobre todo atendiendo a declaraciones que se han hecho en esta comisión por distintos diputados afirmando que a fin de cuentas el empleo tiene que ser barato. Eso concilia muy mal con un empleo de calidad y con un empleo sostenible, que es lo que defendemos en Más Madrid. Y es que, señora directora, mientras eso no cambie, mientras esa perspectiva no cambie, que la cosa no se trata tanto, aunque también, de generar puestos de trabajo, sino de generar puestos de trabajo de calidad; mientras eso no cambie no va a haber estrategia alguna que pueda sustentarlo.

Para finalizar, esperamos tener públicamente -no solamente nuestro grupo, sino públicamente- ese documento, que lo hagan en una presentación para todo el mundo, como estoy segura de que van a hacer con la presentación de la nueva estrategia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene el turno de palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de siete minutos; señora Vigil, adelante.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta. Quiero comenzar dándole las gracias, directora, por estar una vez más aquí. Yo la veo muy bien, a pesar de ciertos comentarios que no alcanzo a comprender, las dimensiones, a dónde se pretende llegar con ellos. Sí quiero agradecerle su labor y su esfuerzo, porque al final no es sencillo en el país que nos movemos, con los que nos gobiernan en el Gobierno de España, realizar cualquier estrategia que pueda decir después la palabra empleo y no desempleo. Me hace, cuando menos, gracia escuchar a la izquierda hablar de transparencia cuando en 2022 hay una noticia superromántica, de estas de Sánchez, de que el Gobierno de Sánchez ha infringido más de 1.200 veces la ley de transparencia. Y hablan de transparencia en la Comunidad de Madrid cuando tenemos uno de los Gobiernos que más preguntas responde, no solo en los plenos, sino en peticiones de información que se hacen por parte de todos los grupos parlamentarios y demás. No sé, cuando menos, yo creo que eso invita a una reflexión interna de todo el "zurderío" progre en este país, que muchos se llenan la boca de transparencia, de ecorresiliencia, de todo lo que cabe en "encia", pero luego, a la hora de la verdad, nada de ello hacen.

También me hace gracia que hablen de jornadas laborales cuando fue en 1919 cuando se aprobó la jornada laboral de ocho horas que tenemos en España, por el presidente Conde de Romanones, del Partido Liberal. Pero bueno, cojan ustedes las banderas que les dé la gana, la verdad que en eso no tenemos ningún problema, cuando 1 de cada 4 nuevos puestos de trabajo se crean en la Comunidad de Madrid, frente al resto de España; tenemos 340 empleos diarios; se crean 80 empresas diarias; se invierten 14 millones de euros en una tarifa cero de la cuota de autónomos, que es cuando menos importante para generar empleo, para lo que necesitamos gente que apueste por abrir pequeños negocios, empresas, medianas empresas, grandes empresas, y tenemos que ser atractivos al respecto. También, 12 millones de euros para apoyar al pequeño comercio en la Comunidad de Madrid; 20 millones de euros que anunció el otro día también la presidenta en el debate sobre el estado de la región para la recuperación de mercados. Es decir, todo esto se trata de una ecuación muy sencilla, y yo sé que lo entiende cualquiera que sepa un poco de matemáticas: si tenemos impuestos no confiscatorios, hay más empleo y hay menos trabas. Lo que tenemos que ser es lo contrario a un infierno fiscal, que es actualmente lo que somos en España. España es un infierno fiscal y la Comunidad de Madrid es un sitio que es un alivio fiscal. Es como el Thrombocid cuando te das un golpe, pues Madrid es el Thrombocid que necesita la gente para generar puestos de trabajo y mover la economía.

Fíjense, el paro sitúa a España a la cabeza del índice de miseria económica en Europa. ¡Vaya, qué cosas suceden! Es que es increíble. España: 57 por ciento de paro e inflación más que el promedio europeo. Fíjense que los que decían que no iban a dejar a nadie atrás tienen actualmente un 26,5 por ciento de los hogares en riesgo de pobreza, en nuestro país, según la tasa Arope. Es decir, esto no está inventado de nada, sino que España, después de Rumanía y Bulgaria, es el tercer país con un porcentaje más elevado de hogares en riesgo de situación de pobreza. ¡Los que no iban a dejar a nadie atrás! Me parece cuando menos curioso que se pongan a hablar de empleo. Pues 3 de cada 10 trabajadores son pobres a pesar de tener un empleo, eso sucede en España.

Luego, países por índice de miseria, con datos de Eurostat. El primero, España, con 15,2 puntos. Algo tendríamos que empezar a reflexionar al respecto, ¿no?, todo el "zurderío" progre y demás. (*Rumores.*) Yo entiendo que se pongan nerviosos, pero yo no les he interrumpido a lo largo de su exposición. Desempleo de España, 11,5 por ciento. Somos el único país de toda la zona euro con dos cifras, ¡dos cifras, de toda la zona euro! Y sale el señor Sánchez diciendo que no, que esto va como una moto. Yo creo que más bien va en Falcon, en Falcon va el empleo en España. Es decir, nos gastamos 800 millones en comprar cinco nuevos Falcon y el empleo va como una moto, como un avión, no sé, como un helicóptero, todo puede ser. Un 26,6 por ciento de desempleo joven, más del doble de la media global. Y todo esto a pesar del maquillaje de la ministra Yolanda Díaz. El señor Sánchez ha hecho 69 subidas de impuestos. Yolanda Díaz propone subir 20 impuestos más. Eso sí, bajamos el IVA a las peluquerías para que la señora Díaz pueda ir tranquilamente a la peluquería a hacerse el moño, cosa que me alegra, porque viene bien a las peluquerías, pero me parece cuando menos hipócrita. Todo esto mientras la inversión extranjera se desploma casi un 20 por ciento en 2023, y no lo digo yo, lo dice El País, es decir, un medio que creo que es más bien cercano a la izquierda.

Los autónomos pagan: el IVA, la cuota de autónomos, el impuesto de sociedades, el IBI, el IRPF, nóminas, seguros sociales, alquiler, luz, SGAE -que creo que tendremos que abrir en algún momento el melón-, que los pequeños negocios tienen que pagar a la SGAE por escuchar música o poner un hilo musical por el cual ya están pagando por utilizar una aplicación. Digo yo que los autónomos tendrán que comer, pero bueno, según la izquierda, no, no pasa nada si no comen, así están delgados y..., no sé. A mí parece cuando menos hipócrita que la izquierda venga a hablar de empleo cuando Hacienda salva a Radio Televisión Española con una inyección de 100 millones de euros para evitar un agujero en el presupuesto; más los 800 millones del Falcon, más los 500 millones del Ministerio de Igualdad, que para poco sirve, pues podrían ir para eliminar las cuotas de los trabajadores autónomos. ¿Por qué uno tiene que pagar por trabajar? ¿Por qué somos el país con la cuota más elevada de Europa? A lo mejor tendríamos que estar reflexionando al respecto sobre esta materia, para generar más empleo, de mejor calidad; de bajar las cotizaciones sociales a los empresarios para que puedan pagar mejores salarios a sus trabajadores. Fíjense por dónde, si uno paga 2.000 euros al mes a un trabajador, está pagando un 40 por ciento de su salario bruto al Estado, es decir, 2.668, casi 3.000 tiene que pagar un empresario, y lo peor de todo es que ese 40 por ciento se lo está llevando crudo el Estado. ¿Y para qué? Pues miren, para cosas muy románticas, para intervenirnos a la Comunidad de Madrid, porque nos quieren subir los impuestos, porque ustedes no entienden lo que es la autonomía salvo para Cataluña, que, a ellos, bueno, pues el cuponazo, el tortazo, todo lo que nos quieran dar al resto de los españoles los que quieren reventar nuestro país dejándonos un agujero de 14.000 millones de euros en el Estado. Es decir, yo de verdad...

Bueno, voy a acabar con esto, porque esto es ya la traca final, que digo yo, de las Fallas. Del Gobierno más feminista, progresista, "ista", "ista", Yolanda Díaz elimina la bonificación total de las cuotas de Seguridad Social con motivo de sustitución de una mujer embarazada. ¡Vaya tú qué feminismo progre, caviar, terrorífico tenemos en este país! Es decir, tenemos un problema de contratación de mujeres en la época fértil para tener hijos y dice: bueno, no, le ponemos una cuota fija tal, pero se la eliminamos, pero usted no se preocupe, que va a pagar menos si va a la peluquería. De verdad, cuando escucho hablar de estos temas a la izquierda, cuando somos el motor económico de España, cuando somos los que más damos a España, justamente para que haya una igualdad entre todas las comunidades autónomas, que vengan a hablar de que si la estrategia de empleo, que si está bien, que si no, que si es pública o no pública... Pero, vamos a ver, las cosas tienen unos procesos, que yo entiendo que los que nunca han estado en el Gobierno, como Más Madrid, no entienden el proceso que tiene una cosa para publicarla, yo lo entiendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Perdón. Miren qué les está pasando en el Ministerio de Sanidad con tantas otras cosas, como aprobar medicamentos para las enfermas del cáncer de mama metastásico. Pero es la hipocresía de la izquierda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vigil. A continuación, para contestar a los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora García por tiempo máximo de siete minutos; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchísimas gracias por todas las intervenciones. Agradezco la valoración que el Partido Socialista ha hecho de la estrategia, de esas medidas. Tomo nota de las medidas que han identificado. Sin duda, nosotros también las hemos identificado y se está trabajando. De hecho, antes del verano, se reunió la Mesa del Autónomo para las medidas que ha planteado. Están esas líneas de actuación que dentro de Emprendimiento se van a realizar.

Más Madrid. No tengo constancia de que el consejero firmara la estrategia Madrid por el Empleo. Me acuerdo perfectamente porque la firmó la presidenta con los agentes sociales el día en que tuve la suerte de ser nombrada directora general de Empleo, con lo cual, mi primer día de trabajo fue asistir a la firma de la estrategia Madrid por el Empleo. No sé si se referiría, a lo mejor, a algún plan de choque, y después de la pandemia, con algunas medidas. Desde luego, la estrategia formalmente dicha está firmada en septiembre de 2021 y fue firmada por los agentes sociales y la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Sí que me gustaría -y yo creo que esto es objeto de reflexión y, cuando quieran, a su disposición- poder hacer un análisis exhaustivo, el día que proceda, de cómo se trabajan las políticas activas coordinadas con las políticas pasivas, porque realmente yo creo que ahí radican muchos de los problemas por los que las personas no van a esa formación, a esa especialización y no acuden a las ofertas de empleo. Yo creo que ahí hay un tema de reto importante y, desde luego, en la Dirección General de Empleo así lo creemos. Es así, y cuando quieran reflexionamos sobre este tema, porque motivar a una persona con esas políticas pasivas y no poder llevarla a esa especialización y a esa formación y a esos empleos de calidad, realmente estamos ante un reto y un problema bastante grave. Yo creo que hay que tomar en serio esta reflexión y sobre todo las medidas que procedan, porque realmente es algo que hay que atajar, porque lo estamos viviendo continuamente en las oficinas de empleo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. A continuación, si los grupos lo desean, abrimos un turno de réplica por tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comienzo con la señora Cuartero. ¿Abre el turno de réplica? (*Pausa.*) Señoría, adelante.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, quiero dejar patente que en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid he buscado a ver si efectivamente estaba o no publicado el plan de trabajo, el Plan Director de Trabajo del que nos ha hablado. Y no está, o sea, en el Portal de Transparencia aparecen ocho documentos como planes dependientes de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid, el VI Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, la estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Plan de Medias Antifraude para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y luego ya planes más antiguos. Con lo cual, pues creo que sería bueno que lo conociéramos a través también del Portal de Transparencia, y animo a que desde la consejería tomen nota -también lo pediremos por escrito- y publiquen, por favor, ese plan director para que podamos también consultarlo.



En cuanto a la inauguración, yo creo que la realidad es que al señor Jiménez le encantaba presentar cosas. Presentó el plan industrial yo creo que catorce veces. Y creo recordar que lo que presentó no fue la estrategia Madrid por el Empleo, sino un plan que se le había ocurrido al señor Aguado de modernización de las oficinas de empleo, que consistía, creo, en pintarlas y cambiarles las ventanas por unas que no consumieran, algo de ese estilo.

Por aportar también un poco con respecto a esta estrategia Madrid por el Empleo, ha hablado la señora Vigil del cáncer metastásico, me ha parecido oír, y de la negativa del Gobierno socialista a incluir esta medicación entre las cubiertas por la Seguridad Social. Y esto me ha llevado a uno de los temas del que ya he hablado alguna vez y sobre el que creo que tenemos que empezar a pensar todos los que estamos en estas comisiones y en las que tratamos los temas de empleo y es el de la necesidad que ahora mismo tienen muchas personas que sufren cáncer -yo creo que todos tenemos amigos, familiares, conocidos; incluso nosotros mismos en cualquier momento nos podemos ver afectados- y del cambio que tenemos que empezar a hacer sobre las bajas laborales. Todos conocemos que hay muchas personas que no quieren una baja laboral completa, quieren una reducción de jornada para poder asistir a los tratamientos, cada día más compatibles con la vida diaria, y está demostrado, además, que esa permanencia en la vida diaria es muy beneficiosa tanto físicamente, por mantener, digamos, un tono muscular, un tono de vida que favorece la recuperación, como, sobre todo, psicológicamente. Entonces, tenemos que empezar a pensar en las bajas médicas parciales compatibles, en determinados casos, con seguir... Vamos -lo digo abiertamente-, yo tengo una amiga que ahora mismo está siendo sometida a un tratamiento para un cáncer de colon y sigue trabajando. Pero ¿qué es lo que pasa? Que al final muchas veces esos trabajos de menos categoría, con menos flexibilidad por su forma de relacionarse con la empresa, no tienen esta posibilidad de, a lo mejor, reducir a la mitad su jornada y cobrar la mitad por baja médica y la otra mitad por seguir desempeñando su trabajo. Creo que es el nuevo reto en la cronificación del cáncer y creo que las estrategias de empleo y las estrategias nacionales tienen que empezar a plantearse este tema como una nueva forma de afrontar todas estas enfermedades y todos estos procesos, porque yo creo que la población, los españoles, así lo necesitan. Muchas gracias, y gracias, presidenta, por su flexibilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Lorenzo, en turno de réplica, por tiempo de tres minutos.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidenta. Con la señora Cuartero coincido en ciertos análisis, como que hace falta empezar a abordar ciertos temas que me parecen fundamentales también. En el tema de las bajas médicas y otro tipo de actuaciones es verdad que hay un camino por recorrer. El mercado de trabajo está ahora mismo ante un reto, una transformación y una revolución tecnológica que va a transformarlo por completo y es necesario que tengamos esa visión.

En cuanto a la señora Vigil, no voy a perder el tiempo en responder, porque cuando hay discurso burdo, cuando usa solamente un altavoz -que comparece la directora general- para hablar de todos estos temas que igual en el TikTok funcionan, pero a nivel de rigor y de especificidad quedan poco..., pues no voy a entrar. Tiene muchas ganas de estar en el Congreso de los Diputados. Pídaselo



a su presidenta, al señor Feijoo también; la próxima vez vaya ahí porque igual hace un trabajo mejor que el de aquí, que es, igual, apoyar la política que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y apoyar la estrategia. Léasela, estúdiesela e igual puede aportar algo un poquito más riguroso, que es el trabajo que desde la oposición constructiva queremos hacer, que creemos que es más útil, porque nosotros sí tenemos el objetivo de algún día gestionar y llegar ahí y lo queremos hacer desde el máximo trabajo, de máximo rigor, para poder avanzar. No voy a responder, por lo tanto, a algunos datos y en algunos casos falsedades y a algunas valoraciones bastante despectivas, por cierto, sobre las políticas que estamos haciendo, que, lógicamente, yo, como progresista, defiendo.

Me gustaría que nos pudiese dar alguna fecha de cuándo tienen más o menos planteado tener una estrategia terminada. Yo sé que no se para de trabajar; yo sigo constantemente el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y sé que no paran de trabajar, pero si hay una planificación general que se hace como estratégica, entiendo que es por algo. Y después de la planificación general normalmente van los planes sectoriales. En este caso lo han hecho al contrario, han empezado por el plan de empleo antes que la estrategia. A veces llego a pensar y a dudar de si de verdad el objetivo de aprobar la estrategia es más la foto o si de verdad es una planificación estratégica como se hace en las empresas, como se hace en el sector público en muchas ocasiones, porque yo sí que creo que primero va una visión general y global y, luego, de ella, se desprenden planes específicos, como pueden ser el Plan de Talento Sénior, el Plan de Empleo Sénior o el Plan de Empleo Joven. Aquí ha sido al contrario. A mí no me parece una buena práctica, pero, lógicamente, hay quien lo pueda defender, porque como ¡qué más da que se haga una evaluación!, ¡qué más da que se hagan las cosas con rigor!, porque, como el malvado Sánchez hace todo mal, ¡qué más da lo que haga la Comunidad de Madrid! Pues yo creo que no da, porque todos sumamos y porque, además, Madrid no es antítesis de nada, Madrid forma parte de España, y Cataluña forma parte de España y, por tanto, los que odian e intentan generar odios mayores, igual son los que no quieren a la España tal y como es hoy.

Y nada más. Yo, por mi parte, seguiré trabajando con el rigor que creo que a este grupo le compete, sin intentar entrar al trapo de política "tiktokera".

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Lozano por tiempo de tres minutos también.

La Sra. **LOZANO SABROSO**: Gracias, presidenta. Por nuestra parte, algunas cuestiones. No vamos a entrar tampoco en las chaladuras trumpistas del Partido Popular. Creo que la política, tal y como la entendemos desde Más Madrid, es, en pro del interés común y al servicio de los ciudadanos, pensar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la gente y no articular discursos zafios, trumpistas, que pueden quedar bien para determinados públicos, pero, desde luego, para nosotros, la política con mayúsculas es otra cosa, y ahí siempre estaremos, pero para entrar al barro y a debatir determinadas cosas, pues mejor no. El tiempo es escaso y son muchas las cuestiones que tenemos que resolver y desde luego no vamos a perder el tiempo en eso. Pero sí que nos gustaría hacer una pregunta a la señora Vigil y es si usted puede asegurar que todas las comunidades del Partido Popular han votado a favor -ya que usted ha hecho referencia, que yo no tenía pensado ni siquiera sacar esta cuestión- de

la inclusión de la nueva medicación para el cáncer metastásico en la comisión correspondiente. A ver si usted, en su turno de palabra, me puede decir y me puede asegurar qué ha sucedido en cuanto a la valoración y la votación de todas las comunidades autónomas del Partido Popular, ya que usted ha sacado el tema. *(Pausa.)* Perdone, nosotros no la hemos interrumpido, así que no haga lo propio.

En cuanto a lo que fue la presentación de la estrategia, yo esa información la he sacado de una nota de prensa de la página web. Que ese consejero, en aquel momento, hiciera esa presentación -y no he dicho firma-, presentación pública de la estrategia en marzo de 2021, antes de las elecciones, está en un documento que cuelga de la propia página web de la Comunidad de Madrid, no me lo he inventado. Probablemente, esa inauguración tendría algo que ver con las elecciones, una cosa a la que nos tiene bastante acostumbrados el Partido Popular. Ya sabemos que, a lo mejor, en gestión, poco, pero en cuanto a campañas de marketing estamos aburridos, de verdad, estamos aburridos. Plan de Talento Sénior, Plan Juvenil..., al final es llamar a lo que hacen históricamente de distinta manera para tener motivos para hacer ruedas y campañas de prensa, campañas en redes sociales. Entiendo que, evidentemente, tienen que llenar con información, porque, si no, con lo que hacen, pues no da mucho más de sí. Yo lo entiendo, pero bueno, no pretendan estirar demasiado el chicle, porque sabemos de lo que estamos hablando.

Nos decía la directora general que la próxima estrategia se va a centrar en lo que se ha centrado siempre: orientación, formación e intermediación. Es que, efectivamente, las políticas públicas en materia de empleo se centran en esos tres ejes, claro que sí, como lo han hecho históricamente. No hay que darse tanto pábulo ni hacer grandes presentaciones para cosas que vienen haciendo ustedes, además, con presupuestos que no son propios y específicos de la Comunidad de Madrid, que vienen de otras Administraciones, que también estaría muy bien especificar de dónde viene ese dinero; no por nada, que nos parece fenomenal que se gestione y se gestione correctamente, si no que le hemos preguntado algo que no han contestado y es qué medidas específicas propias, de su propia competencia, tiene pensado impulsar la Comunidad de Madrid para mejorar el empleo, no solamente en términos cuantitativos, sino en términos cualitativos, en esta región. Es una pregunta muy concreta, con presupuesto propio y medidas concretas y específicas de la Comunidad de Madrid, no para la ejecución y gestión de otros fondos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lozano. A continuación tiene el turno de réplica la señora Vigil por tiempo máximo de tres minutos; adelante.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Me hace gracia el Partido Socialista, dice usted que yo quiero un puesto. Yo creo que quien quiere un puesto es su nuevo diputado, que ayer se dedicó a decir que Sánchez estaba buenísimo y eso sí que creo que son hacer puntos para entrar en Moncloa. Miren, yo sinceramente entiendo que ustedes a veces no entienden que el mundo es redondo, que estamos en una órbita, que la estrella Sol es la que nos rige, que todo gira alrededor del Sol y que lo que sucede a nivel nacional nos influye a nivel regional. Yo creo que no es un concepto tan complejo. Es decir, cuando ustedes están subiendo los impuestos, cuando ustedes están atacando al pequeño empresario, al autónomo, constantemente, lo que sucede es que se ven los empleos completamente

diezmados. Y eso es una realidad. Las políticas nacionales tienen una influencia directa del cien por cien en lo que pasa en las regiones, y eso que tenemos autonomía para nosotros decir, sobre ciertos impuestos, lo que podemos hacer, a pesar de que el señor Sánchez nos quiera intervenir nuestra autonomía diciendo los impuestos que tenemos que poner a nivel nacional.

Su maternalismo machista, señoría del Partido Socialista, me parece, cuando menos, asqueroso. La lista es usted, yo soy rubia y tonta, y así, pues, queda todo. La verdad es que... (*Rumores.*) Esto no es una cuestión de vídeos o no vídeos, esto se trata de exponer datos. Yo les he expuesto datos que, sinceramente, entiendo que no les gusten. A mí tampoco me gustarían si yo fuese progresista, zurdo y quisiese que mi país fuese bien; que realmente estemos en un 26,5 por ciento de tasa de pobreza en los hogares españoles me preocuparía. Porque ustedes, según abanderan, son los de lo social, entonces, me preocuparía siendo socialista que esa fuese la realidad de mi país.

Reitero, las políticas estatales tienen una influencia directa en la economía, tienen una influencia directa en el empleo que se genera. No son solo unas políticas activas de empleo y que se dé formación a la gente, es que la gente tenga capacidad de contratar a nuevas personas. Es que contratar en España es un infierno, despedir en España es un infierno, y ustedes lo quieren poner todavía más infierno, que me recuerdan a la época de Franco, que no se podía despedir. De verdad, es que cada vez se parecen más a Franco, no solo por la intervención de los medios de comunicación, sino por todo lo que pretenden hacer para sacar o intentar mantener a flote la economía, y es cuando menos deleznable. Así que yo creo que deberían hacer un poco también los deberes. Hagan a nivel nacional cosas como rebajar las cuotas de autónomos, hagan a nivel nacional cosas que permitan a la gente contratar con mayor facilidad, como bajar los seguros sociales y que la gente perciba el dinero en bruto y que pague después los impuestos, ya verán ustedes cómo no les vuelven a votar en la vida. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*)

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchísimas gracias. En cuanto a la parte de presupuestos que comentaba la representante de Más Madrid, yo tengo de conferencia sectorial 298 millones, le aseguro que, o me duplican la plantilla, o yo no soy capaz de gestionar más dinero en políticas activas de empleo. Es que no lo veo viable. Es el reparto que hay por conferencia sectorial, yo tengo todos los fondos y todo el presupuesto atribuido por el Estado y entiendo que es más que suficiente. De hecho, cuando hablábamos antes de la ejecución presupuestaria, nosotros, este año, en todas las líneas de incentivos a la contratación, hemos realizado ampliaciones de crédito, la última ha sido, en el pasado Consejo de Gobierno, en la línea de incentivos a la contratación de jóvenes.

Sin duda que la cartera de servicios es la que es, pero yo creo que en los últimos años sí que se han realizado cambios, cambios positivos en la orientación laboral, en la formación y en la intermediación laboral. La intermediación laboral no recuerdo en tiempos pasados si tenía esa importancia que se le está dando ahora y sobre todo esa proximidad a los sectores de actividad. Yo

creo que es fundamental y desde luego yo no he visto entrevistas rápidas antes, no he visto espacios donde se cuentan los sectores de actividad, se implica a las personas desempleadas, no los he visto. He visto oficinas con necesidad de reformas, he visto espacios en los que hay que seguir implementando tecnologías nuevas. Y ya le digo que en eso estamos y en eso vamos a seguir. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos por concluido este punto del orden del día y pasamos al punto número cuatro.

**C-522/2024 RGEF.6731. Comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para promover el empleo de los padres que tengan a su cargo personas discapacitadas. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)**

**(\*) Se admite delegación.**

De conformidad con el artículo 209 del Reglamento, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox, autor de la iniciativa, al objeto exclusivo de precisar las razones que motivan la solicitud de esta comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos; señora Cuartero, es su turno.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Bueno, señora directora general, a usted y a mí nos gustan poco los papeles, los papelotes estos que se aprueban, y ya sabemos que se gasta muchísimo dinero en consultoría, que seguramente en la mayoría de los casos nos lo podíamos ahorrar. Cuando hablo de la grasa política y de los gastos superfluos, pues en muchos casos hablo, efectivamente, de lo que se gasta en darle a una consultora 50.000, 75.000 euros en la mayoría de los casos para editar este tipo de planes y de programas que, en el fondo, si no van acompañados de líneas de trabajo, como usted ha dicho, de las que están, haya o no haya papel, pues realmente no servirían de nada. Cuando hay líneas de trabajo reales y específicas, pues yo creo que es suficiente, debería ser suficiente el documento de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, en el que hay una serie de programas presupuestarios que recogen y deberían recoger objetivos reales, y no lo que recogen, que es la simple ejecución de los créditos y no el objetivo que persigue la ejecución de dichos créditos; insisto, sería más que suficiente, ¡más que suficiente!, para que tuviéramos un reporte de esos datos.

Entonces, como nos acercamos, tenemos por un lado esta estrategia de empleo caducada, y sé que se volverá a hacer, sé que volverán a gastar 75.000, 100.000 euros en una consultora para hacer este documento, y que, por otro lado, estamos ante la elaboración -ya se ha dado la orden- de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2025, yo hoy lo que le pido es que me diga si en este nuevo año se acordará su dirección general de los padres que necesitan compatibilizar el trabajo con el cuidado de una persona con discapacidad.

Como me he referido en mi anterior ocasión, conozco el real decreto en el que, cuando hay un niño con una enfermedad grave, sus padres tienen derecho a una baja laboral, pero recordemos que, para muchas de estas personas, los padres de chicos o personas con enfermedades graves, personas dependientes, mayores, sigue existiendo la necesidad de compatibilizar los cuidados con el desempeño profesional una vez que cumplen los 18 años. Por tanto, lo que yo hoy le pido es simplemente lo que pedía la madre de un niño con una enfermedad rara que tuvimos aquí compareciendo, en la Comisión de Sanidad, que decía: pues yo me puedo permitir llevar a mi hijo a que reciba determinados cuidados e incluso viajar a Estados Unidos para que le pongan medicaciones que allí existen y aquí no, pero me lo puedo permitir porque mi marido tiene un buen trabajo y lo puede costear; yo no he vuelto a poder trabajar. Entonces, sabemos que es difícil, sabemos que es un reto muy complicado, pero tenemos que empezar a recorrer el camino para dar a estos padres..., hay que ser provida en todo y parte de ser provida es mandarles el mensaje a los padres de que, cuando afronta un hijo con discapacidad, también van a poder seguir teniendo los recursos necesarios para que su familia salga adelante. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación comparece la directora general por tiempo máximo de diez minutos; es su turno.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchísimas gracias. Antes de nada, me ha puesto usted en un compromiso, porque me van a reclamar los de la Subdirección General de Estudios de mi dirección general 75.000 euros, y ahora mismo, pues no...

El trabajo de las medidas de la estrategia está elaborado por la dirección general, por un equipo que coordina la redacción de las medidas, el diagnóstico del mercado de trabajo. Sí es verdad que hay parte de los estudios que realizamos que son objeto de licitación y se hacen con universidades públicas. Bueno, pues ahí están y a disposición de ustedes.

Me acabo de acordar de que quizás me he explicado mal. El plan director es el Plan, como decía, publicado en la web, de Prevención de Riesgos Laborales; es el plan que se trabaja con agentes sociales y es el plan que está publicado. Quizás no he utilizado el término exacto, pero es ese, el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales. En la Comunidad de Madrid, en la Dirección General de Empleo, yo creo que la sensibilidad y toda la preocupación y el foco en las personas con discapacidad es más que sobrada. Ya he dicho en varias intervenciones, tanto aquí como en la Comisión de Discapacidad, que esta es la segunda comunidad autónoma en presupuesto dedicado a los centros especiales de empleo, toda la parte de costes salariales, de unidades de apoyo, de adaptación de puestos de trabajo, y la primera en incentivos a la contratación. Yo creo que es importante, que vamos a seguir trabajando en este sentido. Como decía antes, en cuanto a las líneas de subvención, se van a modificar las bases reguladoras para que la cuantía total pueda llegar a los 11.500 euros en incentivos a empresas para poder contratar a las personas que tengan personas dependientes a su cargo y, si se trata de familias numerosas y monoparentales, sería una ayuda de 500 euros, y en este último caso, una ayuda de 1.000 euros.

También en el año 2023 se puso en marcha el programa de incentivos a la contratación para personas empleadas de hogar, para la conciliación de la vida familiar y laboral. Pero, sin duda, en esta nueva estrategia Madrid por el Empleo también hemos identificado a estas personas que usted ha mencionado en su exposición para el diseño de un programa, de unas líneas de actuación que puedan, en un momento dado, apoyar a esas personas. No estoy hablando del artículo 50 de la Ley de Empleo, estoy hablando de colectivos que, en un momento de su vida, en un momento vital, necesiten un mayor apoyo, una mayor ayuda para incorporarse al mercado laboral.

Creo que ahora mismo estamos en una situación óptima, porque la semana que viene nos han convocado desde el Servicio Público de Empleo estatal para trabajar ya en la nueva estrategia de activación del empleo, que luego se deriva en un plan anual de actuación. Hay reflexiones interesantes que he recogido que, por supuesto, se transmitirán en ese foro de trabajo y que pueden traducirse luego en medidas en ese plan de actuación anual. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora directora general. A continuación intervienen los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, ya saben, por tiempo máximo de siete minutos. Comenzamos por el Grupo Vox en Madrid; señora Cuartero, adelante.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Efectivamente, la Estrategia Madrid por el Empleo que caduca ahora mismo menciona como colectivos prioritarios a las mujeres y a las personas LGTBI, pero se olvida de las madres y se olvida especialmente, se olvida especialmente, de las madres y de los padres de hijos con discapacidad. Usted nos ha hablado en la anterior comparecencia de la creación de esa oficina especial para personas con discapacidad. Quizá sería una buena idea aumentar el objeto de esa oficina también a los padres de las personas que tienen discapacidad. ¿Por qué digo esto? Vuelvo a decir que conozco ese real decreto que te permite un determinado tiempo de baja o compatibilizar el trabajo durante un determinado tiempo, pero quizás eso se queda corto, porque, al final, todos sabemos que son situaciones que tampoco las empresas pueden soportar en el largo plazo, una baja de una persona. Yo creo que son cosas que todos conocemos en nuestro ámbito personal; muchas veces no tanto en el político, sino en el personal, que también nos dice qué reclama la sociedad. Entonces, está claro que es difícil que una empresa, ante una madre o un padre que va a tener un hijo con discapacidad, se plantee cubrir dieciocho años de baja o de reducción de jornada de esa persona, ¿no? Quizás esas oficinas pudieran ayudar a estas personas a encontrar o a desarrollar las destrezas también para encontrar un camino hacia un trabajo que sea más compatible. No nos olvidemos, no es solo obligar a las empresas a hacer un determinado esfuerzo, es encontrar una forma de conjugar esa medida familiar con ese desempeño profesional, que tiene la parte no solo económica, sino, como decimos tantas veces, la parte humana, la parte de desarrollo personal, la parte de alivio, a veces también, la parte de relación social con otras personas. Creo que sería muy interesante dedicar una parte en esa oficina no solo a las propias personas con discapacidad, sino a aquellas personas que quizá quieran dar un giro a su carrera profesional, desarrollar sus competencias y que necesitan una ayuda especializada para redirigir su desempeño profesional hacia algún sector, hacia alguna actividad que les pueda permitir compatibilizar.

Qué distinto sería que una madre, cuando se plantea tener un hijo con discapacidad y está desarrollando un determinado trabajo, sepa que ya desde el momento en el que sabe que eso se va a producir va a poder empezar a preparar su vida profesional para hacerla compatible con el cuidado de ese niño. Yo creo que, si avanzamos en humanidad, si avanzamos... Hablo lo mismo de un padre que de una madre, ¿eh?; a día de hoy, las diferencias son cada vez menores. Bueno, creo que ahí podríamos dar, insisto, un plus, en coordinación también con los servicios sociales, que cuando los padres sepan que van a traer al mundo un niño con discapacidad, se les informe de que, además de todas las medidas, de todas las ayudas, también hay alguien que les va a ayudar a reorganizar su vida profesional, a verla de una forma profesional, a encontrar la mejor forma de poder atender a ese hijo con discapacidad. Seguramente esto sería algo que complementarían a esas oficinas, que por supuesto nosotros las apoyaremos y recibimos esa noticia y esos planes con mucho agrado y con mucha alegría, pero podemos darle ese plus. Y esta es una medida de trabajo, que es una medida, insisto, provida, porque no nos podemos contentar con decir que hay que permitir que todos los niños nazcan, sino que tenemos que ser muy racionales y saber todas las necesidades a las que se enfrentan, en muchos casos, esas personas con un niño con un síndrome de Down o con una discapacidad efectiva. Porque si me hubiera pasado a mí, si me hubiera pasado a mí, sé que hubiera necesitado dar un giro a una carrera profesional y un giro con una permanencia en el tiempo para enfocar mi vida profesional hacia otro camino. Espero sus contestaciones y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; señor Vinagre, adelante.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. Buenos días. Hablaba la portavoz del Grupo Vox de sensibilidad y de avanzar en humanidad. Es un objetivo, creo, compartido por todos los que estamos aquí. La protección laboral de los trabajadores para nosotros es un tema fundamental, creo que en cualquier sociedad lo es, y cuando se trata de padres de hijos discapacitados tiene que ser aún más relevante. Y en ese sentido, creemos que todos los agentes sociales tienen que trabajar coordinados para desplegar los recursos y las herramientas necesarias de cara a reducir la exclusión y la pobreza de los hogares con personas con discapacidad, evitando el refuerzo, la cronificación de su vulnerabilidad, que sin duda es evidente. Es necesario, por tanto, la acción coordinada entre empresas, poderes públicos, tejidos asociativos, sociedad civil, para conseguir dejar atrás esa situación de vulnerabilidad de todas estas familias y alcanzar esos objetivos de sensibilidad y de humanidad que señalaba anteriormente.

En España se han implementado, están en estos momentos en vigor, importantes medidas para salvaguardar los derechos laborales de estos padres y garantizar que se pueda conciliar su vida personal y laboral de manera adecuada. Existen diferentes medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar en España; medidas que buscan facilitar la coordinación de las responsabilidades familiares con las laborales, permitiendo que los padres de hijos discapacitados puedan cumplir con sus obligaciones sin poner en riesgo su empleo. No obstante, tenemos que ser ambiciosos, creo que es un objetivo compartido; tenemos y podemos ser ambiciosos y tratar de ir más allá en algunas de estas cuestiones, como pueden ser los diferentes tipos de permisos, excedencias o reducciones de jornada,



así como también las prestaciones, las ayudas económicas disponibles para estos padres, dependiendo de la situación y necesidades de cada una de las familias.

Creemos en el Grupo Socialista que es fundamental poner en valor la situación que viven cada día cada una de estas familias y desde los poderes públicos y en este caso desde la Comunidad de Madrid poner a disposición todos los recursos posibles para mitigar una situación que no es fácil, que no es sencilla, y que además, efectivamente, se extiende en muchos casos a lo largo de la vida, porque aquí siempre hay un componente, cuando muchas veces lo reducimos a la mayoría de edad, a los menores de edad, y hay situaciones, muchas de ellas, que van mucho más allá de esa edad.

Hay alguna cuestión que creo que podemos todos avanzar y que es importante. Señalaba anteriormente las prestaciones remuneradas, las ayudas, las ayudas económicas, que tienen que ver en muchos casos también con el reconocimiento del grado de discapacidad. Existe un problema que no podemos obviar en la Comunidad de Madrid, y no solo en la Comunidad de Madrid, en estos momentos, que evidentemente escapa a las atribuciones de la directora general, que tiene que ver con el reconocimiento de esa discapacidad, con el reconocimiento de grado. Todos sabemos que la ley obliga a certificar la discapacidad en seis meses, pero sabemos perfectamente en esta comunidad, y en otras también, que hay familias que están esperando incluso dos años. Es necesario, desde el ámbito de nuestras responsabilidades, que en este caso es la Comunidad de Madrid, abordar esta situación. No se puede continuar con ese incumplimiento de la ley a la hora del reconocimiento de esa discapacidad. Tenemos que ir hacia esos seis meses y no hacia esos dos años y a veces incluso más para el reconocimiento de una discapacidad, porque ese reconocimiento es esencial para que el paciente pueda recibir ayudas, pedir bajas laborales o costear medicamentos o sesiones de fisioterapia, entre otras muchas medidas.

Nosotros, por nuestra parte y señalando esta cuestión que para nosotros es muy importante dentro de lo que tiene que ver con la discapacidad, estamos, por supuesto, con la mano tendida para abordar de qué manera podemos contribuir entre todos y todas a mejorar la situación de todas estas familias. Se ha hecho mucho, pero queda mucho camino por recorrer, y en ese camino creo que debemos estar todos y todas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. A continuación tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid por tiempo máximo de siete minutos; adelante.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Comparezco hoy en la Comisión de Economía porque soy portavoz de las políticas para la discapacidad de Más Madrid. Y lo primero que querría decir son dos cosas: por un lado, me hubiera gustado que esta comparecencia fuera en la Comisión de Discapacidad, porque ahí hay lengua de signos y muchas personas con discapacidad podrían seguir mejor esta comparecencia. El problema que tiene el resto de las comisiones es que no tienen traducción en lengua de signos y se pierden muchas personas la posibilidad de seguir la comparecencia, y el tema de las políticas de empleo es absolutamente importante.



Lo segundo que querría decir también es que hoy justo -y vengo de allí-, en la Real Casa de Correos, en la Presidencia de la Comunidad de Madrid, se celebra el 25 aniversario de la Fundación Cermi Madrid y se celebran los premios Prodis. Así que quiero felicitar a todas las personas con discapacidad, a los familiares y a las propias personas con discapacidad que van a recibir los premios; me gustaría estar allí, así que luego volveré para felicitar a todo el mundo. Creo que es un acontecimiento muy muy importante.

Y querría decir una tercera cosa y es que apoyamos y vamos a apoyar siempre que se vayan actualizando las estrategias de empleo. Y ahí nosotros siempre hemos querido brindar la mano para colaborar, y como dice el portavoz del Partido Socialista, creo que todo esto se debe hacer entre todos y todas: los agentes sociales, los colectivos de las personas con discapacidad, los familiares, las empresas, etcétera. Ahora, cuando decía que venía para acá, varios colectivos, como Cermi Madrid, como la Federación de Salud Mental Madrid, me decían: dile a la directora general las dificultades que estamos teniendo con las ayudas, tanto a nivel de burocracia como de la brecha digital, para que las propias personas con discapacidad sean capaces de tener la información y de ponerla en marcha, y no solo los padres. Porque lo que están pidiendo muchas personas con discapacidad en primera persona es que se terminen las políticas paternalistas. Nosotros apoyamos, por supuesto, todas las estrategias para la conciliación laboral de los padres y de los tutores, pero tenemos que avanzar sobre todo en la autonomía personal, en que sean las propias personas con discapacidad las que puedan acceder al empleo.

Hay casi 190.000 personas con grado de discapacidad del 33 por ciento en la Comunidad de Madrid en este momento que quieren acceder a un empleo, y la tasa de actividad de las personas con discapacidad es del 39 por ciento. Sabemos que es de las más altas de todas las comunidades, pero sigue siendo la mitad que la de las personas sin discapacidad. Y esa brecha, que va en contra de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, creo que tenemos que intentar solucionarla. Entonces, en cuanto a las políticas de empleo, creo que lo primero es que, si los propios padres, los propios tutores, las propias personas con discapacidad, sobre todo a partir de los 18 años, estuvieran en mejores condiciones de trabajar, la conciliación, la vida familiar mejoraría sustancialmente. Nosotros vamos a estar peleando con los colectivos para mejorar la tasa de actividad y la formación en el empleo, las ayudas, los subsidios para estas personas que tienen discapacidad.

Pasando al tema de los padres, por supuesto que estamos apoyando todas las ayudas, pero las ayudas siguen siendo continuistas e insuficientes. Estamos hablando de ayudas que, a nivel de plazas, por ejemplo, en los centros, no llegan ni siquiera al 15 o el 20 por ciento de las personas, padres o tutores, que tendrían acceso a esas ayudas. Las ayudas siguen siendo insuficientes. Usted ha dicho que en la nueva línea de la estrategia de empleo se van a aumentar las ayudas de 10.000 a 11.500, pero siguen siendo ayudas que no cubren todas las necesidades de vivienda, de contratación, y no solo de empleadas de hogar. Por cierto, creo que no se deberían llamar empleadas de hogar las personas que ayudan en los domicilios, deberían ser asistentes personales, deberían ser expertos cualificados para no solo ayudar en las tareas del hogar, sino también para poder mejorar la vida de las personas

con discapacidad, favorecer su autonomía, su asistencia personal. Creo que tiene que cambiar la mentalidad y la manera en que nosotros tenemos que acceder y tenemos que ayudar en este tema.

La inversión sigue siendo continuista y no se gasta en todos los años el cien por cien de la inversión, muchas veces se queda en el 90 y a veces en el 85 por ciento, por distintas dificultades, pero sigue siendo una inversión que, además, depende en su mayoría del fondo social europeo, que no la pone directamente la Comunidad de Madrid. Muchas veces presume la Comunidad de Madrid de tener ayudas y fondos que tienen la obligación de dedicarlos directamente a las ayudas al empleo para tutores, para familiares de personas con discapacidad. Esto es importante. El año pasado, en los presupuestos, aproximadamente, de los 480 millones de euros que están dedicados a las personas con discapacidad, apenas 40 están para este tipo de ayudas, que no representan ni el 10 por ciento. Es para nosotros una línea continuista, que muchas veces se enmarca en programas de continuidad que parecen programas piloto. La directora general de Discapacidad, que le tengo aprecio, llevamos muchos años, digamos, confrontando en las políticas de manera amable, me dice: tú los llamas programas piloto. Pero es que, en realidad, por ejemplo, una oficina de vida independiente para personas con discapacidad, para que puedan ir a trabajar, no ha pasado de 80 plazas desde 2016; ¡80 plazas para una media de personas enorme!, que no llega ni siquiera al 1 por ciento; lo denuncia el propio Cermi. Quiero decir, estamos hablando de ayudas que en el papel quedan fenomenal, y las apoyamos totalmente: conciliación, subsidios, el tema de las ayudas para buscar empleados de hogar, etcétera, pero en realidad de lo que estamos hablando siempre es de que se nos quedan casi en proyectos piloto que no avanzan, que no avanzan en el número de personas a las que tendríamos que ayudar para que de verdad sea la sociedad la que amplíe sus campos para que las personas con discapacidad y sus familias de verdad tengan una oportunidad de igualdad y de estar en condiciones de tener una vida en esa conciliación, en esa accesibilidad.

Entonces, yo creo que es muy importante dar un giro enorme a la estrategia Madrid por el Empleo. Creo que los propios colectivos deben participar mucho más; creo que deben participar mucho más también las propias personas con discapacidad, en primera persona. No digamos en el tema de la atención temprana. Efectivamente, vienen a comparecer a la comisión de discapacidad familiares y personas con niños y niñas con estos problemas: las listas de espera, como decía el doctor Vinagre, el de la propia valoración, para que las ayudas sean inmediatas, porque, si se retrasan, la cronicidad de este tipo de problemas de discapacidad puede aumentar, y siempre tienen un carácter continuista: las listas de espera siempre están, 1.800 plazas, etcétera.

Se buscan parches haciendo fundaciones para que de alguna manera algunos fondos aparezcan ahí, pero no estamos buscando una solución global. Y yo creo que esto tiene que trascender a la derecha, a la izquierda y a las políticas de cada partido, creo que es un compromiso que debemos tener, y muchas empresas lo quieren tener. Por ejemplo, el aumento de los fondos para la responsabilidad social de las empresas a nivel familiar, ¿cómo se van a hacer en la nueva estrategia? Eso es muy importante, porque tenemos que ayudar a las empresas a que confíen en las personas con discapacidad y, por supuesto, también en los padres y en los tutores, y que esa conciliación flexible no sea vista como una merma de las posibilidades de esas empresas, sino al contrario, como una

oportunidad, como una ampliación, de cambiar la sociedad. Nosotros estamos para eso y lo que pedimos realmente es algo que cambie no solo cuantitativamente -las ayudas siguen siendo bajas y pedimos que no dependan tanto solo de los fondos sociales europeos-, sino cualitativamente, en cuanto a una nueva estrategia que cambie, que vaya hacia la vida independiente, que vaya hacia la autonomía personal. Realmente, ese es el compromiso que debemos tener. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. A continuación es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de siete minutos; señor Eustache, adelante.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO**: Gracias, presidenta. Lo primero, bienvenida, directora general, gracias, de verdad, por estar aquí hoy y por la información que nos está aportando. La Comunidad de Madrid ofrece, obviamente, una amplia gama de beneficios a las personas con discapacidad y a sus familiares, ¡faltaría más!, y esa es la mayor satisfacción para una persona con discapacitados a su cargo, que es que su Administración le acompañe y le ayude cuando se la necesita. Para esto, realmente, es para lo que creemos nosotros que deberían estar, no para que nos diga, en nuestra casa, si hoy lavo los platos yo o le toca a mi mujer, o si mañana me toca a mí o a mi hijo mayor de edad. En concreto, se incrementarán los incentivos a la contratación que se conceden a empresas para que cada vez empleen a un nuevo trabajador. Como ha dicho la directora general -ha explicado las cuantías-, aprovechar al máximo estos beneficios puede marcar la gran diferencia en la vida de personas con discapacidad. Todo esto ¿por qué? Pues porque para esto nos votaron mayoritariamente los madrileños, para cumplir el programa electoral del Partido Popular, que sí conocen, no como hace el socialismo.

También tengo que decir que, entre ellas, las líneas, están los incentivos a la contratación que se conceden a empresas para crear el nuevo trabajador y que podrán recibir estas subvenciones empresas, autónomos y las entidades, por supuesto, de carácter privado sin ánimo de lucro. Como ha dicho la directora general, las cuantías pueden llegar a los 11.500 euros, siempre en función de la tipología y de las circunstancias. Estas líneas de incentivos a la contratación del Gobierno regional han permitido que cerca de 3.000 madrileños hayan encontrado un puesto de trabajo en el primer semestre de lo que llevamos de año, pero, si lo digo de otra manera, significa que 3.000 familias madrileñas ya se están beneficiando de esta medida, que corresponde al compromiso del Ejecutivo madrileño: las ayudas que fomentan la contratación de personas que tengan dependientes a su cargo, como pueden ser niños, o que sean miembros de familias numerosas o monoparentales. En el caso de los incentivos a la contratación, la consejería ha incrementado en 2024 el presupuesto, es decir, ¡incremento de presupuesto! Los que alguna vez hemos manejado algún presupuesto sabemos lo difícil que ya de por sí es gestionarlo; pues imagínense lo que es incrementarlo. Esto es lo que está logrando la gestión de esta consejería y de esta dirección general.

Señorías, sé también que hay firmado -no sé, lo aclarará ahora la directora general- el protocolo Randstad -¿puede ser? (*Pausa.*) Okey-, una colaboración que va a haber también para mejorar las oportunidades de formación y de inserción laboral de las personas con discapacidad. Por supuesto, no me quiero olvidar de la Feria de Empleo, una feria importantísima que el año pasado, en noviembre, ya celebró su decimocuarta edición y que, por supuesto, imagino, ya se está trabajando en la de este

año otra vez. Esa feria es importantísima, porque permite que ahí, obviamente, se pueda atender y ver toda la oferta que hay.

Y todo esto es para decir ¿qué? Nosotros ¿en qué creemos? En que la mejor medida que podemos tener es seguir impulsando el empleo de personas discapacitadas para que sus padres o sus hijos mayores puedan trabajar, producir y desarrollarse profesionalmente en la medida de lo posible. Es lo que llevamos haciendo en la Comunidad de Madrid ya casi por treinta años. Así que por supuesto que estamos en favor de mejorar. Ha dicho la directora general que somos la primera comunidad en incentivos a empresas y la segunda en presupuestos para atender a estas personas. Créame que estamos trabajando para ser la primera en todo siempre, porque, como somos Madrid, nos exigimos, pues, mucho más que los demás. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Eustache. A continuación, para contestar a los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora directora general, la señora García, por tiempo máximo también de siete minutos; adelante.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Agradezco las intervenciones. Con la representante de Vox no puedo estar más de acuerdo, y así, se está diseñando una oficina especializada en atender al colectivo. Debe tener un enfoque 360 y tiene que implicar tanto a los padres como a los formadores. Hace más de dos años que se aumentó el número de horas en todo el catálogo de acciones formativas, pero hay que seguir haciendo esa labor de apoyo y con esa visión conjunta de lo que significa dar soporte a estas personas.

Me gustaría hacer un matiz, porque no quiero que se mezclen conceptos. Una cosa es la empleada de hogar y otra cosa es que, por supuesto, hay personal especializado en el tema de dependencia. Es que no es lo mismo y no hay ninguna intención de mezclarlo ni de confundirnos. De hecho, ya hemos hablado con el sector y hay varias opciones. Se está explorando un poco lo que sería el apoyo en esos domicilios, y me parece que hay una línea de colaboración en la que puede ser interesante seguir avanzando.

En cuanto a los centros especiales de empleo, como decía el diputado del Partido Popular, ahora mismo la apuesta de la Comunidad de Madrid es absoluta. En 2022 hubo 18.490 personas en la subvención de costes salariales, 3.417 destinatarios en las unidades de apoyo; en el año 2023, 14.884 y 3.343, respectivamente, y en este año todavía estamos resolviendo la última convocatoria, que salió en julio.

Qué duda cabe de que la Feria de Empleo y Discapacidad es una de las acciones de punto de encuentro y de las ofertas de empleo de esas empresas. Ya tenemos llenos los dos días de stands informando sobre la oferta laboral. Como decía también el representante de Más Madrid, yo creo que no nos podemos olvidar del mercado ordinario. Hay un dato que me dieron ayer y es que hay un 35 por ciento de las personas con discapacidad que están bajo sus posibilidades, su perfil profesional, y yo creo que ahí es donde tenemos que incidir. Esta feria tiene un foco muy importante en la tecnología, en lo que el sector tecnológico en ofertas de puestos está ofreciendo, y yo creo que es dar un paso

cualitativo y seguir apostando por esos puestos de trabajo de calidad y de cualificación ajustada realmente a esos perfiles. Por mi parte, nada más, muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. A continuación pregunto a los grupos si quieren abrir el turno de réplica. ¿Señora Cuartero? (*Pausa.*) Adelante, tiene tres minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. A veces, cuando hablo de este tema de los padres con hijos con discapacidad o que los van a tener, pues me parece que hay grupos parlamentarios que no me entienden o no quieren entenderme, porque en el fondo tampoco quieren hablar de maternidad. Pero creo que la directora general sí que me ha entendido, y espero que esas notas que le he visto coger significan que esta petición la va a tener en cuenta.

Por supuesto que hemos tratado ya el tema de las propias personas con discapacidad, pero tratar las necesidades de reorientación profesional que pueden tener, en este caso, los padres u otro tipo de vínculo familiar y tacharlo de paternalista me parece absolutamente erróneo. Porque la realidad es que nacemos en el seno de una familia, nacemos de unos padres, y desde el momento en que integremos en la normalidad de la vida de las familias la discapacidad seremos capaces de afrontarla. Hay que tener cosas muy en cuenta y es que hay discapacitados que nunca van a poder trabajar, y esto es una realidad. Existe la gran discapacidad, que, por lo menos a día de hoy, no somos capaces de compatibilizarla con un empleo. Eso es una realidad que existe. Y te pueden diagnosticar que el niño que vas a tener o la niña que vas a tener viene con una gran discapacidad, y de esos también hay que ocuparse, de esos padres también hay que ocuparse.

Con respecto a esto, quiero decir que, bueno, pues tengo la suerte de ser mujer y de haber vivido una baja por maternidad, y a lo mejor alguna de las mujeres que están aquí o de los padres también. Cuando tú estás de baja por maternidad tienes una sensación y es la de que no vas a poder volver a incorporarte al trabajo porque no te da tiempo. Esa barrera cultural que se produce en una mujer que ya ha trabajado, que ya tiene unos años de desempeño profesional, por la carga que absorbe un niño normal, yo intento imaginármela en una madre que tiene un niño con una discapacidad o con una gran discapacidad. Es una barrera cultural. En el fondo -la izquierda, que es tanto de estereotipos-, lo que estamos diciendo a esa familia es que no va a volver a poder incorporarse al mercado laboral, porque la dinámica de esa familia se va a montar alrededor de no estar presentes en el mercado laboral. Y eso dificulta también la incorporación en el mercado laboral de las personas que no son grandes discapacitados, porque en una familia, cuando la cultura del trabajo se retira, es difícil tirar una barrera cultural para volver al mercado laboral, porque se sienten incapaces. Y eso hay que trabajarlo desde el momento en el que los padres o las personas cuidadoras saben que tienen que hacerse cargo de una persona con discapacidad. Por tanto, este colectivo de padres tiene que estar también en nuestro radar.

Lo último ya, y perdone, presidenta, que me extienda. Con respecto al tema de las empleadas del hogar, por quien más perjudicadas se han visto ha sido por el Partido Socialista. Todos sabemos que las empleadas del hogar se han ido a la calle en un gran porcentaje o han pasado a cobrar dinero en negro por la última subida del salario mínimo interprofesional. ¿Quién ha quitado a los padres de

familia numerosa la deducción en la cuota de la Seguridad Social por tener una empleada del hogar? El Partido Socialista, propuesto por Yolanda Díaz. ¿Y quién va a llevar ahora más empleadas del hogar a la calle cuando reduzcan la jornada laboral? El Partido Socialista. Así que, por favor, ¡por favor!, las empleadas del hogar son necesarias para la conciliación laboral, y eso lo sabemos todos, y sin ellas ¡este país se para! Entonces, dejen de atacarlas de una santa vez, que es que no hacen más que complicar la vida a las empleadas del hogar y a las personas que las emplean.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Pasamos al turno del Grupo Socialista, el señor Vinagre, por tiempo de tres minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, presidenta. No creo yo que extender derechos y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras sea complicar la vida de las personas, pero bueno, no es este el objeto de la comparecencia de hoy.

Yo sí me quiero solidarizar con la sensibilidad del grupo proponente de esta iniciativa, que entiendo perfectamente que a veces ponemos el foco, efectivamente, en los discapacitados y no profundizamos en la realidad de los familiares, que muchas veces viven una situación compleja. Yo aquí sí quiero sacar unos datos de la Fundación Adecco que dicen que el 65 por ciento de las familias encuestadas considera que actualmente no existen suficientes apoyos para compatibilizar una carrera profesional con el cuidado de un hijo con discapacidad. De hecho, el 73,5 por ciento de los progenitores con hijos con discapacidad ha tenido que realizar ajustes en su empleo; el 18,7 directamente ha renunciado a su carrera profesional para poder dedicarse en exclusiva a su hijo. Esta es también la realidad, esa realidad que quizás tenemos que abordar más decididamente y sobre la que tenemos que profundizar para efectivamente garantizar a esas familias, a esos progenitores, también sus derechos, que son al final los derechos del conjunto de la unidad familiar. Y eso tiene mucho que ver también con las medidas de conciliación y con las ayudas económicas y, como decía en mi primera intervención, con la agilización de los trámites burocráticos para conseguir la condición y el grado de discapacidad, y todo esto, al final, como todo en la vida, con los recursos económicos, los que desde las diferentes Administraciones hay que poner encima de la mesa para mejorar las ayudas económicas, para implementar nuevas medidas que ayuden a la conciliación, para incrementar las plantillas para que se puedan reducir las listas de espera y el tiempo en la concesión del grado de discapacidad. Al final, la voluntad política de un Gobierno se manifiesta en los presupuestos anuales, esos presupuestos donde tiene que venir recogido ese esfuerzo económico que desde la Administración, en este caso, desde la Comunidad de Madrid, se le tiene que dar a estas políticas para ayudar verdaderamente no solamente a los discapacitados, sino a sus familias. Así que, pues, yo emplazo al Gobierno de la Comunidad de Madrid a los próximos presupuestos, donde veamos ese compromiso y esa voluntad política, de la cual yo no quiero dudar y no dudo, pero los hechos son los que al final determinan si efectivamente existe esa voluntad, y los hechos son ver en las partidas presupuestarias correspondientes ese esfuerzo por parte de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vinagre. Seguimos en turno de réplica si así lo desea el señor Figuera; por tiempo máximo de tres minutos tiene usted la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** Muchas gracias, presidenta. Dos cosas fundamentales. Primero, contestando a la representante de Vox, la señora Cuartero, nosotros, claro que nos ocupamos de las familias y de las crianzas. Precisamente yo dirijo una asociación internacional de estudio de las crianzas y de apoyo a estas crianzas. Evidentemente, para que una crianza sea segura, en una familia donde hay personas con discapacidad y también personas con dependencia y sobre todo con gran dependencia, tiene que haber ayuda, tiene que haber formación, tiene que haber recualificación. Y hay que apoyar a esas madres, pero también a esos padres. Quiero decir, nosotros apostamos por que el cuidado de las personas con discapacidad se debe repartir de manera igualitaria entre las mujeres y los hombres, entre la primera línea de padres y a veces abuelos y otras personas que puedan colaborar en esa crianza cooperativa que tanto ayuda a que los niños y niñas crezcan hacia la autonomía.

Entonces, vamos a apoyar y estamos apoyando, y por eso hemos dicho desde el principio que las apoyábamos, todas las medidas de incentivos a la contratación de empleadas del hogar y, por supuesto, de asistentes personales y, por supuesto, también a las bonificaciones fiscales y a la conciliación en las empresas, para que las empresas puedan ser esta responsabilidad familiar, empresas con responsabilidad familiar, algo que en Europa está avanzando de manera muy importante. Entonces, no es incompatible eso con que digamos que se tienen que favorecer también las ayudas y la incorporación al empleo de las personas con discapacidad en general a partir de los 18 años, no es incompatible. Es que nosotros tenemos una visión, quizá, menos simplista, más compleja, de la sociedad actual, y además, donde los padres y las madres se reparten las tareas, donde los cuidados tienen que hacerse también por personas profesionales que ayuden. Es decir, estamos ante un reto del siglo XXI mucho más complejo que la actitud de antes, que a mí me parecía paternalista, donde una madre, normalmente, se tenía que sacrificar, cuando a lo mejor tiene estudios superiores, por tener un hijo con discapacidad, a no volver a trabajar nunca más. Habrá que hacer otras medidas, deberíamos tener otras maneras, y eso es lo que les estamos pidiendo a las estrategias de empleo, que se pongan al día en cuanto a la sociedad que tenemos, a la diversidad que hay, y por supuesto con el apoyo de los colectivos y de todos los demás.

Creo que, efectivamente, como dice el señor Vinagre, es una cuestión también de recursos. Llevamos tiempo con unos recursos continuistas. Con estos recursos estamos -perdone- a la cola en inversión por habitante en Asuntos Sociales en la Comunidad de Madrid. Es verdad que la Comunidad de Madrid es una comunidad como más junta demográficamente y tal, pero ¿dónde están las zonas rurales y muchos sitios donde hay grandes dificultades para la conciliación? Y las 18.000 plazas sobre esta base de cientos de miles de plazas que necesitaríamos para mejorar estas estrategias de empleo van a ser siempre insuficientes. Hay que dar un salto de inversión muy grande; dice el Cermi que aproximadamente habría que duplicar la inversión.

Y habría que cumplir las leyes. Estamos hablando del 2 por ciento de reserva de empleo para las personas con discapacidad; estamos hablando del 7 por ciento de reserva de empleo para situaciones del funcionariado, etcétera, que no se está avanzando especialmente. Lo que le pedimos nosotros es avanzar en todo eso. Y desde luego pueden contar con nosotros, porque las medidas, en general, y en



la comisión de discapacidad se ve, tienen el apoyo unánime de todos los miembros de esta Cámara y de todos los grupos políticos, porque en realidad es una cuestión de derechos humanos y de buscar una sociedad mejor, que, repito, creo que no es de derechas ni de izquierda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también en turno de réplica, si así lo desea, por tiempo de tres minutos; adelante, señoría.

El Sr. **EUSTACHE SOTELDO**: Gracias, presidenta. Pues, efectivamente, como decía el señor Vinagre, socialista, aquí hablamos de recursos, porque buenas intenciones tenemos todos; aquí, insolidarios no somos ninguno. Todos podemos tener un familiar en esa situación, un vecino o incluso un amigo, así que la sensibilidad está clara y todos somos parte y la apoyamos. Pero hablamos de recursos, evidentemente, y los recursos salen solamente de personas y de empresas, y aquí, entonces, entramos ya en qué es lo que defiende cada uno de los grupos que estamos aquí. ¿De qué nos sirve a nosotros que, por ejemplo, el Grupo Más Madrid tenga esa guerra contra los ricos que solo beneficia a las regiones contra las que competimos? Y ya no hablo dentro de España, hablo a nivel regional de Europa. Entonces, si nosotros estamos espantando a los que pueden arriesgar su dinero para generar esos puestos de empleo, pero nosotros no sabemos de dónde sale el dinero y, como lo gestiona el Estado, el Estado siempre tiene recursos infinitos, nos encontramos, pues, con las proyecciones que nos da el PSOE, esos arquitectos de los sueños de siempre que nunca asumen ninguna responsabilidad, ni siquiera cuando gobiernan.

Hago un paréntesis, señor Vinagre. Ayer votaron en contra de esa comisión que debería, por unanimidad, salir adelante para investigar qué pasa con los recursos públicos en una universidad pública madrileña. ¡Increíble! que a la izquierda española, que nos está dando siempre la brasa con ello, ayer no se la viera. También quiero decirles que algunos socialistas en el Parlamento Europeo los dejaron a la altura del betún, votaron a favor de reconocer a Edmundo, cosa que ustedes no hicieron.

Señoría de Vox, obviamente, estamos de acuerdo en que hay que atender a todas estas personas que son parte de nuestra sociedad, pero lo que yo no entiendo entonces es que cuando ustedes son parte de algunos gobiernos huyen para hacer oposición. Hay que estar sentado en las mesas para gestionar, para tomar las decisiones complicadas, ver de dónde podemos sacar recursos sin perjudicar a nadie. ¡Eso implica gobernar! Para eso nos presentamos, para que nos voten, y eso requiere valentía. Valentía no es solamente ir gritando a los demás cobardes según ustedes lo consideren. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Eustache. Cierra el debate ya en turno de réplica, por tiempo máximo de cinco minutos, la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Pues muchas gracias por las intervenciones. Me gustaría reforzar la última intervención del representante del Partido Popular. Creo que lo he dicho ya al inicio, yo creo que es necesario -y vuelvo a insistir en ello-



que en cuanto a los recursos se haga una reflexión sobre las políticas pasivas y las políticas activas, porque los recursos son finitos y lo que hay que hacer es utilizarlos de forma eficiente.

En cuanto a la parte de las actuaciones que comentaba, en la nueva estrategia Madrid por el Empleo, como decía, vamos a atender a los colectivos del artículo 50 de la Ley de Empleo, pero también, y en esto estaría tipificada esta línea de trabajo, a esas personas que en un momento dado no son vulnerables pero sí que se encuentran en una situación de vulnerabilidad hacia el mercado de trabajo. Yo creo que son muy necesarias esas líneas de actuación.

Quiero dejar constancia de la preocupación que tiene la Comunidad de Madrid y el resto de las comunidades autónomas porque el Ministerio de Trabajo todavía no haya convocado la tercera conferencia sectorial, que precisamente es la conferencia sectorial de reparto de toda la parte de los programas de discapacidad. Con lo cual, desde aquí, por favor..., es que no nos va a dar tiempo a ejecutar, necesitamos que esa conferencia sea convocada y que nos den los criterios de distribución. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general; le agradecemos sinceramente que nos haya acompañado en esta comisión monográfica de empleo... (*Rumores.*) No, yo creo que sigue teniendo usted muy buena cara. Sinceramente le agradecemos su compañía, sus explicaciones y que haya venido un día más a acompañarnos a la que es su casa, la Asamblea de Madrid. Gracias.

Y, para finalizar, pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta por parte de los grupos parlamentarios? (*Pausa.*) Pues sí que les voy a decir en este punto, porque se me ha olvidado -discúlpenme- hacerlo al principio de la sesión, que agradezco, en lo que creo que todos estamos de acuerdo, el trabajo y la labor que hizo la letrada Ana del Pino en esta comisión, y quiero dar la bienvenida, aunque sea a última hora -perdóneme, que se me ha ido el santo al cielo-, a Blanca Cid, que va a ser la letrada que nos va a asesorar y acompañar, al menos, en este periodo de sesiones, o hasta que alguien decida que no; así que gracias y bienvenida a esta comisión.

Por último, les recuerdo a los portavoces que a continuación de esta sesión tenemos Mesa y Portavoces ya que no podíamos convocarla el día 30 porque era día inhábil; entonces, la hemos convocado para el día de hoy, la vamos a celebrar ahora a continuación. (*Rumores.*) ¿Quería hablar usted en ruegos y preguntas? Adelante.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ**: Simplemente quiero decir que, como nos está viendo nuestra portavoz Alicia Sánchez-Camacho, pues le deseamos que muy pronto se pueda reincorporar, que la rehabilitación va muy bien, pero que esperamos que pronto esté ella donde le corresponde en el Grupo Popular. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Nos unimos a ese deseo también. Y, si no hay más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 44 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid